

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A FEBRERO 28 DE 2022  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )

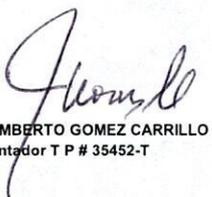
ACTIVO	Notas	FEBRERO 28 DE 2022	ENERO 31 DE 2022
<b>Código</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>94.776.184.251,33</b>	<b>86.908.111.435,36</b>
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	60.187.576.009,00	61.628.128.567,49
1105 Caja		-	-
1110 Depositos en Instituciones Financieras		60.187.576.009,00	61.628.128.567,49
13 Cuentas Por Cobrar	7	34.588.608.242,33	25.279.982.867,87
CONTRIBUCIONES TASA E INGRESOS			
1311 NO TRIBUTARIOS		36.386.734.751,29	27.213.992.044,29
1317 Prestacion de Servicios		191.911.102,36	193.410.329,36
1384 Otros Deudores		325.661.909,47	192.013.809,47
1386 Deterioro Cuentas por Cobrar		-2.315.699.520,79	-2.319.433.315,25
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>30.173.019.913,80</b>	<b>30.156.308.929,95</b>
16 Propiedades,Planta y Eq.	10	30.099.166.862,21	30.078.721.151,19
1605 Terrenos		21.894.714.891,00	21.894.714.891,00
1615 Construcciones en Curso		1.774.707.519,36	1.774.707.519,36
1635 Bienes Muebles en Bodega		55.531.142,03	1.134.311.838,77
1637 Propiedad Planta y E. No Exp		361.930.878,55	356.239.768,91
1640 Edificaciones		3.127.398.750,46	3.042.480.411,46
1650 Redes,Lineas y Cables		-	-
1650 Plantas Ductos y Tuneles		574.791.890,00	574.791.890,00
1655 Maquinaria y Equipo		1.035.259.178,96	339.408.080,76
1660 Equipo Medico y Científico		2.806.116.278,47	2.511.683.422,27
1665 Muebles,Ens y Eq. Oficina		526.819.820,77	438.323.078,43
1670 Equipo de Com y Comp.		880.983.323,70	886.674.433,34
1675 Equipo de Trans,Trac y Ele.		1.211.995.348,00	1.211.995.348,00
1680 Equipo de Comedor y Coc.		30.258.396,12	30.258.396,12
1681 Bienes de Arte y Cultura		13.125.522,00	13.125.522,00
1685 Depreciación Acumulada		-4.194.466.077,21	-4.129.993.449,23
19 Otros Activos	14	73.853.051,59	77.587.778,76
1970 Intangibles		569.089.847,11	569.089.847,11
1975 Amort de Intangibles		-495.236.795,52	-491.502.068,35
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>124.949.204.165,13</b>	<b>117.064.420.365,31</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>26,1</b>	<b>6.654.047.113,26</b>	<b>6.654.047.113,26</b>
81 Activos Contingentes	<b>25,1</b>	6.572.343.190,36	6.572.343.190,36
83 Deudoras de Control		81.703.922,90	81.703.922,90
89 Deudoras por Contra (Cr)		6.654.047.113,26	6.654.047.113,26

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
POR EL PERIODO TERMINADO A FEBRERO 28 DE 2022  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )

PASIVO Y PATRIMONIO		Notas	FEBRERO 28 DE 2022	ENERO 31 DE 2022
Código	PASIVO		5.444.508.220,66	3.262.435.002,69
	<b>CORRIENTE</b>		<b>5.444.508.220,66</b>	<b>3.262.435.002,69</b>
	<b>24 Cuentas por Pagar</b>		2.935.389.279,66	1.205.446.983,69
2401	Adq de Bienes y Servicios	21	111.852.371,00	743.242.910,40
2407	Recaudos A Favor De Terceros		2.342.828.739,24	92.105.769,24
2424	Descuentos de Nomina		85.507.880,66	48.511.848,66
2436	Retención en la Fuente		88.945.066,00	35.207.665,39
2440	Impuesto, Contrib. Y Tasas		3.032.462,94	2.511.000,22
2445	Impuesto al Valor Agregado		673.456,00	900,00
2460	Creditos Judiciales		254.740.758,00	254.740.758,00
2490	Otras Cuentas Por Pagar		47.808.545,82	29.126.131,78
	<b>25 Beneficios a los Empleados</b>		<b>1.011.759.746,00</b>	<b>695.428.324,00</b>
2511	Beneficios de Empleados A Corto Plazo	22	1.011.759.746,00	695.428.324,00
	<b>27 Provisiones</b>		<b>1.361.559.695,00</b>	<b>1.361.559.695,00</b>
2701	Litigios y Demandas	23	1.361.559.695,00	1.361.559.695,00
	<b>29 Otros Pasivos</b>		<b>135.799.500,00</b>	-
2901	Anticipos y Avances Recibidos		135.799.500,00	-
	<b>PATRIMONIO</b>	27	<b>119.504.695.944,47</b>	<b>113.801.985.362,62</b>
	<b>32 Patrimonio Institucional</b>			
3105	Capital Fiscal		33.078.846.663,85	33.078.846.663,85
3109	Excedente de Ejercicios Anteriores		82.002.500.666,75	81.960.044.285,75
3110	Resultado del Ejercicio		4.423.348.613,87	-
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIM.</b>		<b>124.949.204.165,13</b>	<b>117.064.420.365,31</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>679.457.949.056,00</b>	<b>679.457.949.056,00</b>
91	Pasivos Contingentes	26,2	677.957.786.239,00	677.957.786.239,00
93	Acreedoras de Control	25,2	1.500.162.817,00	1.500.162.817,00
99	Acreed.por Contra (Db)		679.457.949.056,00	679.457.949.056,00

  
**ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS**  
**GUIDO PRESUTTI BERRIO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 27807-T

  
**ANGELO BACCI HERNADEZ**  
 Director General

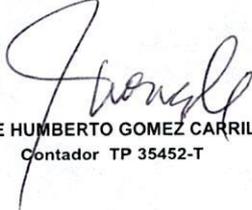
  
**JORGE HUMBERTO GOMEZ CARRILLO**  
 Contador T P # 35452-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**  
**CARDIQUE**  
**ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 ENERO AL 28 FEBRERO DE 2022**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )

Código	Concepto	NOTAS	FEBRERO 28 DE 2022	ENERO 31 DE 2022
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>9.632.249.684,00</b>	<b>384.214.377,00</b>
	<b>41 Ingresos Fiscales</b>		<b>9.628.709.915,00</b>	<b>384.214.377,00</b>
4110	Contribuciones Tasa e Ingresos No Tributarios		9.628.709.915,00	384.214.377,00
	<b>43 Venta de Servicios</b>		<b>3.539.769,00</b>	-
4360	Serv de Documentacion e Identificacion			
4390	Otros Servicios		3.539.769,00	-
	<b>47 Operaciones Institucionales</b>		-	-
4705	Fondos Recibidos		-	-
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		-	-
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>5.700.198.372,69</b>	<b>1.751.231.005,45</b>
	<b>51 De Administración</b>		<b>3.079.217.387,83</b>	<b>1.378.296.906,56</b>
5101	Sueldos y Salarios		1.111.662.734,00	530.862.740,00
5102	Contribuciones Imputadas		28.110.425,00	11.007.323,00
5103	Contribuciones Efectivas		288.854.268,00	142.101.847,00
5104	Aportes Sobre La Nomina		55.836.500,00	27.540.900,00
5107	Prestaciones Sociales		356.049.579,00	152.732.303,00
5108	Gtos Personal Diversos		427.711.148,40	423.629.257,40
5111	Generales		635.433.637,11	83.224.773,56
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		175.559.096,32	7.197.762,60
	<b>53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones</b>		<b>137.122.971,04</b>	<b>68.915.615,89</b>
5359	Deteriordo		-	-
5360	Depreciaciones		128.436.935,15	63.964.307,17
5366	Amortizaciones		8.686.035,89	4.951.308,72
5368	Provisiones		-	-
	<b>55 Gasto Publico Social</b>		<b>2.483.858.013,82</b>	<b>304.018.483,00</b>
	<b>57 Operaciones Interinstitucionales</b>		-	-
5720	Operaciones de Encale		-	-
	<b>EXCEDENTE PERDIDA OPERACIONAL</b>		<b>3.932.051.311,31</b>	<b>- 1.367.016.628,45</b>
	<b>48 Otros Ingresos</b>		<b>492.014.723,17</b>	<b>130.581.727,47</b>
4802	Financieros		474.732.069,95	122.170.539,71
4808	Ingresos Diversos		17.282.653,22	8.411.187,76
	<b>58 Otros Gastos</b>		<b>717.420,61</b>	<b>470.686,00</b>
5804	Financieros		717.420,61	470.686,00
5890	Gastos Diversos		-	-
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.423.348.613,87</b>	<b>- 1.236.905.586,98</b>

  
**ANGELO BACCI HERNANDEZ**  
Director General

  
**ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS**  
**GUIDO PRESUTTI BERRIO**  
Revisor Fiscal  
T.P No 27807 -T

  
**JORGE HUMBERTO GOMEZ CARRILLO**  
Contador TP 35452-T



# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A FEBRERO 28 del 2022**

### **NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE DE CARACTER GENERAL**

#### **1.1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN SOCIAL**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, nace con la expedición de la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la Gestión y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones.

La Corporación es un ente corporativo de carácter público descentralizado del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en dicha Ley que la creó. Está integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, siendo la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción.

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, tiene como objetivo administrar dentro del área de su jurisdicción las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

##### **1.1.1 MISIÓN**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, en su área de jurisdicción como Máxima Autoridad Ambiental encargada de administrar el medio ambiente y los recursos naturales, propende por el desarrollo sostenible de las comunidades y distintos sectores productivos en sus cuatro (4) ecorregiones:

- Zona Marino - Costera,
- Canal del Dique,
- Montes de María, y
- Ciénaga de La Virgen

Esto se llevará a cabo mediante la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales, utilizando su capacidad técnica innovadora, humana e investigativa.

En el año 2019, la Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique fue certificada con las normas técnicas ISO 9001:2015 por haber implementado exitosamente su Sistema de Gestión de Calidad. La certificación fue otorgada por Bureau Veritas Colombia

### **1.1.2. Visión**

Ser reconocida en la Región Caribe Colombiana por su efectiva gestión ambiental en su jurisdicción, incentivando en sus tres (3) eco regiones una actitud de cambio frente al uso, conservación, recuperación y mejoramiento de los servicios eco sistémicos, con un sentido de compromiso generacional de manera participativa y concertada, que afiance a mediano y largo plazo el desarrollo sostenible.

## **1.2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES**

La información contable pública de la Corporación a febrero 28 de 2022 ,gozan de razonabilidad y consistencia, pues los saldos que se presentan a nivel de Estado de Situación Financiera y de Estado de Resultados que reflejan la realidad financiera de La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE.

El Estado Financiero se preparó bajo el nuevo marco contable aplicable para su tercer año la preparación y presentación de la información financiera para entidades del gobierno, de acuerdo al artículo 4 de la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 a su vez modificada por el parágrafo primero del artículo 4 de la resolución 693 del 6 de diciembre de 2016.

### **1.2.1. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **1.2.1.1. Proceso Contable**

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación, como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, dónde las Notas a los Estados Financieros son parte integral de estos.

La normalización contable, permite identificar criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable que deben aplicarse a las entidades del sector público y los agentes que controlen o administren recursos públicos y cuyo fin es la consolidación de la información.

#### **1.2.1.2. Objetivos de la Notas**

Ampliar y brindar mayor claridad a la información contenida en los Estados Financieros, en relación con los hechos, transacciones y operaciones económicas, financieras, sociales, ambientales y toda aquella información relevante, que afecte o puedan afectar la situación de la entidad contable, que presentan alguna dificultad para su medición monetaria, que sirvan de base para la toma de decisiones. La finalidad de las Notas, siendo de carácter general y específico, es la de satisfacer la necesidad de información que puedan tener terceros, particulares, entidades de control, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los Estados Financieros.

Las notas a los Estados Financieros, están preparadas en el marco de lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, por los responsables de la entidad y de la consolidación.

### **1.2.1.3. Sistema Contable**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, prepara y revela sus Estados Financieros con base en los Principios de Contabilidad Pública, las normas y procedimientos, contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, así como las políticas y demás prácticas contables implementadas por la entidad en el Manual de Políticas Contables para la Corporación con fecha de resolución 2107 de diciembre de 2017

Las transacciones de la contabilidad de la Corporación, se registran por partida doble, así como el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, aplicando las cuentas del Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública actualizado con la última resolución 177 de 2020 tomando como base la naturaleza jurídica de la entidad. A su vez, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se consideran los criterios y normas para la valuación de los activos y pasivos; la provisión de las prestaciones sociales, se cancelan al cierre de cada vigencia, en razón de los pasivos laborales reales; la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

La propiedad, planta y equipo, está registrada en la contabilidad llevándose un control individual, discriminando el costo histórico y la depreciación de los mismos. El método de depreciación utilizado por la Corporación es el de Línea Recta de acuerdo con la vida útil establecida en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. La constitución y control de contingencias por responsabilidades en cuentas de orden.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados

con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran. Para el reconocimiento patrimonial de estos hechos se aplicó el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

#### **1.2.1.4. PATRIMONIO**

El patrimonio de la Corporación está conformado por:

- Capital fiscal
- Excedente acumulado del ejercicio Anteriores
- Resultado del ejercicio a febrero 28 de 2022

### **1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

Los Estados Financieros se han preparado teniendo en cuenta el marco normativo establecido por el Gobierno Nacional para las entidades públicas que corresponden al concepto que se deben observar en la elaboración y presentación de información financiera de propósito general. La Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, entre otras, la introducida por la Resolución N° 425 de 2019, por la cual se modifica el anexo de la Resolución N° 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Así mismo, la Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución N° 620 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que es utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a este organismo de regulación, en las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones.

#### **1.3.1 ESTADOS FINANCIEROS**

La corporación ha preparado los Estado Financieros, de acuerdo a normatividad vigente y cumpliendo todas las disposiciones y resoluciones establecidas para entidades del Gobierno estos son: Un Estado de Situación Financiera a 28 de febrero de 2022 comparado con el del periodo inmediatamente anterior, un Estado de Resultado por el periodo de terminado al 28 de febrero de 2022.

### **1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN**

La Corporación es un ente corporativo de carácter público descentralizado del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y sus funciones están señaladas en la ley 99 de 1.993, los Estados Financieros no presentan ni agregan o consolidan información de unidades dependiente o de fondo sin personería jurídica.

## NOTA 2: BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADA

Medición de los elementos de los Estados Financieros La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento (inicial) y en la medición posterior. En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Sin embargo, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado inicialmente en el reconocimiento, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Los siguientes son criterios de medición de los elementos de los estados financieros:

\* **COSTO**: según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente obligación en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

\* **COSTO REEXPRESADO**: según este criterio, el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleando tasas de cambio de la moneda extranjera, pactos de reajustes, unidad de valor real o cualquier otra modalidad formalmente admitida. Cuando se adquieran bienes o servicios, o se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse a la moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

\* **VALOR RAZONABLE**: según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por venderlo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Cuando alguna norma establezca el valor razonable como base de medición, éste corresponderá a los valores de mercado en mercados activos.

\***VALOR PRESENTE NETO**: según este criterio los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso norma de operación.

\* **COSTO DE REPOSISON**: según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras

partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**\*VALOR NETO DE REALIZACION:** según este criterio, los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la Entidad en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

**\* PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** La información financiera se presenta en la estructura de los Estados Financieros, así como en las revelaciones realizadas en las notas explicativas de éstos. Las revelaciones son descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros que proporcionan información relevante para entender cualquiera de ellos. La Entidad debe referenciar cada partida incluida en los Estados Financieros con cualquier información relacionada en las notas. Las exigencias mínimas de revelación están contenidas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Por tanto, la Entidad debe seguir lo señalado en dichas normas y preparar las notas a los estados financieros siguiendo la estructura y el contenido exigido para las mismas.

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros derivados que son valorizados al valor de mercado con cambios en resultados

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, y materialidad**

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE,

#### **Materialidad**

la materialidad en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE, se toma como los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad. En caso de que ello sucediera, se deberán revelar: - Detalle de cada uno de los hechos que afectaron las cuentas por cobrar de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE, describiendo la situación que dio origen a su reconocimiento. - Condiciones de carácter legal de los hechos económicos que dieron origen a tal reconocimiento. La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE ha establecido en las políticas contables que cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad, revelará de forma separada, información sobre

su naturaleza y valor correspondiente. En todo caso, con independencia de la materialidad, CARDIQUE, revelará de forma separada, las siguientes partidas de ingresos o gastos: - Los ingresos de Transacciones sin contraprestación - Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos - Los beneficios a empleados; - La constitución de provisiones y las reversiones de estas; y - Los activos y pasivos contingentes - Los pagos por litigios.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

No hay transacciones efectuadas en Mónica extranjera

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el periodo terminado a 28 de febrero de 2022

### **2.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional (en especial la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, emitida con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020) para mitigar la propagación de la pandemia han tenido un impacto no significativo en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL DIQUE CARDIQUE. Estas medidas requirieron que los funcionarios y contratistas de la Corporación trabajara de forma remota y en casa, generando se impactara procesos misionales, administrativos, financieros y demás, que ralentizaron la dinámica ambiental de la Corporación, sin impactar negativamente la misión y el desempeño financiero de la Corporación en el año. Una vez el Gobierno autorizó la habitación del sector de la construcción se reiniciaron las actividades. Para el periodo de febrero 28 de 2022, la Corporación no reconoció ninguna pérdida asociada al impacto de la pandemia COVID 19. En los actuales momentos estamos todos reintegrados al trabajo con todas medidas de Bioseguridad.

## **NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho

económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables para por la Corporación, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables.

Cuando de presente cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

### **3.3 CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron elaborados.

Constituyen errores, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán ante de la aprobación y publicación de los estados financieros.

La Corporación, corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Corporación reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Corporación reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean in materiales no se requerirá su reexpresión retroactiva. No existen cuentas ni saldos por depurar en los estados financieros.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Los factores de riesgo a los que está sometida la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE son de carácter general y se enumeran a continuación

#### **Riesgo Financiero**

De acuerdo a la misión de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL DIQUE tiene un muy bajo nivel de endeudamiento no posee deudas a largo plazo que puedan afectar su funcionamiento

#### **Riesgo de Liquidez y estructura de pasivos financieros**

El riesgo de liquidez en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. Las cuentas que llegan se pagan en menos de 30 días.

#### **Riesgo de crédito cuentas por cobrar**

El alto volumen de la cartera vencida se evidencia en las multas y en el saldo de la vigencia del 2017 de la Sobretasa ambiental del Distrito de Cartagena incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran además una provisión de deterioro, si como resultado no se le cancela a La Corporación se gestionarán las acciones desde el área de Cobro Coactivo

### **NOTA 4: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

#### **• EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Se considera efectivo los dineros depositados en caja, bancos y las inversiones Temporales no mayores a 90 días.

La Subdirección Administrativa y Financiera es el área responsable del manejo del efectivo de la entidad a través del sistema bancario, por tanto, debe planear, administrar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el recaudo de los ingresos y demás recursos, así como, los pagos de las obligaciones de la Corporación.

La Contabilidad Y Tesorería de la Entidad tiene la Responsabilidad en forma mensual de realizar las conciliaciones bancarias de los fondos de Corporación y de informar a la Subdirección administrativa y Financiera, sobre las partidas conciliatorias de los mismos, adjuntando su análisis y conclusiones.

Las áreas de tesorería y contabilidad son las responsables de garantizar que los saldos de estas partidas cumplen con las normas de reconocimiento, medición y presentación.

El área de tesorería anulará los cheques que hayan cumplido noventa (90) días de girados y que no hayan sido reclamados por el beneficiario

- **CUENTAS POR COBRAR**

Corresponden a los derechos a favor de la Corporación básicamente por valores del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial, los intereses, sanciones, multas, tasas, evaluaciones, seguimiento ambiental, servicios de laboratorios etc.

Los derechos se reconocen por el valor determinado en actos administrativos, facturas, y certificaciones emitidas por los municipios y centrales electricas.

La Subdirección Administrativa y Financiera y la Secretaria General, es la responsable de planear, administrar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el cobro de cartera y el proceso administrativo del cobro coactivo.

La Corporación, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

- \* **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

- \* **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El objetivo es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas que integran el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, como activos de la Corporación El propósito de la política contable es definir los criterios y establecer las bases contables que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de las propiedades, planta y equipo que representan activo tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y se espera utilizar durante más de un periodo contable.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por la Entidad.
- ✓ La Corporación medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.
- ✓ No se reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo aquellos elementos que no superen 1,5 SMLMV

Son elementos de propiedad planta equipos los siguientes:

- ✓ Edificaciones
- ✓ Terrenos
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Muebles, enseres y equipo de oficina
- ✓ Equipos de comunicación y computación, entre otros
- ✓ Equipo de transporte, tracción y elevación

El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente: El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los costos por préstamos de o activos en construcción o desarrollo se capitalizarían sólo si los recursos obtenidos en préstamos son para el desarrollo del activo, se pueden presentar dos opciones:

Intereses específico (cuando el préstamo se puede identificar directamente con el activo en desarrollo, en este caso se capitalizará solamente el diferencial entre los costos por préstamos menos los intereses de la inversión sobre los mismos recursos)

Intereses Genéricos: en caso de no identificar el activo con el préstamo específico se debe aplicar una tasa promedio ponderada sobre los recursos utilizados en la construcción en curso o en desarrollo

#### **\* Medición Posterior**

La Corporación medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

#### **\* Depreciaciones**

La Corporación ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

- **CUENTAS POR PAGAR**

El propósito de esta política es definir los criterios que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las cuentas por pagar, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros

La Corporación, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**\* Medición inicial**

La Corporación, Las cuentas por pagar la medirá por el valor de la transacción.

**\* Medición posterior**

La Corporación, con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar la mantendrán por el valor de la transacción.

**\* Bajas en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es:

- ✓ Cuando se pague la obligación
- ✓ Expire el derecho del acreedor

Cuando el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la Corporación, aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

**• BENEFICIO A EMPLEADOS**

El propósito de esta política es definir los criterios que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las obligaciones generadas por los beneficios a empleados, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros

La Corporación, se reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Son beneficio a corto plazo los siguientes:

- ✓ Sueldos,
- ✓ Prestaciones sociales
- ✓ Aportes a la seguridad social;
- ✓ Los incentivos pagados
- ✓ Beneficios no monetarios, entre otros

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y

como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

### **Medición**

La Corporación, medirá los pasivos por beneficios a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### **Revelación**

La Corporación, revelará la siguiente información.

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo
- b) cuantía y metodología de estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

### **• PATRIMONIO**

El propósito de esta política, es definir las reglas contables, de reconocimiento, presentación y revelación respecto del valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene CARDIQUE para el desarrollo de sus funciones como Entidad Ambiental

### **• INGRESOS**

La Corporación, reconocer un ingreso de transacciones sin contraprestación en los estados financieros, cuando recibas recursos monetarios o no monetarios sin que deba entregar a cambio contraprestación por el recurso recibido.

La Corporación, reconocerá un recurso recibido como ingreso si y, solo si:

- a) la entidad tenga el control sobre el activo,
- b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo
- c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Son ingreso sin contraprestación para la Corporación, los recursos recibidos por los siguientes conceptos:

- ✓ La sobretasa Ambiental del predial,
- ✓ Tasas

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la Corporación.

- **GASTOS**

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica de la Corporación, no reconocidos como costo o gasto público social.

- **ACTIVOS CONTINGENTES**

El propósito de esta política es establecer los criterios y las bases contables que CARDIQUE, aplicará para la revelación de los hechos económicos relacionados con operaciones que la CORPORACION realiza con terceros y aquellas que permiten ejercer un control administrativo sobre bienes y derechos, que por su naturaleza no afectan su situación financiera.

La Corporación, no reconocerá activos contingentes en los Estados Financieros.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La Corporación evaluará los activos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros; esto es, cada tres meses. En el evento que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, y se pueda medir de forma fiable, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **PASIVOS CONTINGENTES**

La Corporación, no reconocerá pasivos contingentes en los Estados Financieros. Un pasivo contingente es; una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad;

Una toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La Corporación evaluará los pasivos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros; esto es, cada tres meses. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

**NOTA 9. INVENTARIOS****NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES****NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES****NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN****NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS****NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS****NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN****NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA****NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR****NOTA 24. OTROS PASIVOS****NOTA 30. COSTOS DE VENTAS****NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN****NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE****NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)****NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA****NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS****NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES****NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Representa la existencia de fondos en dinero y cheques, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. Las cuentas que maneja la corporación tanto corriente como de ahorro fueron conciliadas oportunamente el saldo a febrero 28 de 2022 es de \$ **60,187,576,009.00 SON SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NUENE PESOS CON 00 CENTAVOS**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>60,187,576,009.00</b>	<b>61,628,128,567.49</b>	<b>-1,440,552,558.49</b>
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	60,187,576,009.00	61,628,128,567.49	-1,440,552,558.49
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0.00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido			0.00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo			0.00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0.00

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, maneja cinco (5) cuentas corrientes y cinco (4) de ahorro y esta es su destinación o uso.

Cuenta corriente:

- Una (1) consignación de transferencia eléctrica;
- Una (1) para pago de nómina, impuestos y viáticos;
- Una (1) para consignación de sobre tasa de peajes
- Una (1) para recaudo central térmicas

Cuenta Ahorro:

- Una (1) para recaudo sobre tasa ambiental municipal;
- Una (1) para recaudo sobre tasa ambiental del municipio de Arjona
- Dos (2) para recaudo y pago de facturas;
- Una (1) para pago de viáticos dentro de la jurisdicción de la Corporación

La entidad cuenta con la conciliación de la totalidad de las cuentas bancarias Y no existe ninguna restricción asociada a la disponibilidad de los recursos representados en Depósitos en Instituciones Financieras y Equivalentes al efectivo. No existen embargos a ninguna cuenta bancaria de la Corporación. A continuación, una relación detallada del saldo en bancos en cuentas de ahorro

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>60,187,576,009.00</b>	<b>61,628,128,562.48</b>	<b>2,633,373,923.67</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>Db</b>	<b>Cuenta corriente</b>	<b>11,646,568,707.01</b>	<b>8,414,078,317.75</b>	<b>3,232,490,389.26</b>
1.1.10.05.02	Db	Banco Davivienda Cta 5818	17,144.00	17,144.00	
1.1.10.05.13	Db	Banco Davivienda Cta 9595	4,176,526,716.89	3,940,451,616.89	236,075,100.00
1.1.10.05.20	Db	Banco de Occidente Cta 1173	6,863,627,984.00	3,354,788,596.49	3,508,839,387.51
1.1.10.05.21	Db	Banco Davivienda Cta 6999	606,396,862.12	1,118,820,960.37	-512,424,098.25
<b>1.1.10.06</b>	<b>Db</b>	<b>Cuenta de ahorro</b>	<b>48,541,007,301.99</b>	<b>53,214,050,244.73</b>	<b>-4,673,042,942.74</b>
1.1.10.06.01	Db	Banco Agrario de Colombia Cta 0215	552,086,804.24	542,237,673.24	9,849,131.00
1.1.10.06.14	Db	Banco de Occidente Cta 2144	22,823,216,719.40	21,991,629,762.61	831,586,956.79
1.1.10.06.16	Db	Banco Davivienda Cta 5206	681.55	681.45	0.10
1.1.10.06.18	Db	Banco de Occidente Cta 4781	860,705,218.78	7,847,577,049.84	-6,986,871,831.06
1.1.10.06.19	Db	Banco de Occidente Cta 9671	24,304,939,417.68	22,832,546,626.71	1,472,392,790.97
1.1.10.06.20	Db	Banco Davivienda Cta 9803	58,460.34	58,450.88	9.46

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad no posee estos instrumentos financieros

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representa la existencia de fondos en dinero y cheques, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. Las cuentas que maneja la corporación tanto corriente como de ahorro fueron conciliadas oportunamente Procedimos a ajustar los saldos de las Cuentas por Cobrar de los Municipios de la Jurisdicción de esta Corporación, de acuerdo a las Certificaciones recibidas a corte a 28 de febrero de 2022

NOTA

7.

**CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN**

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>34,588,608,239.33</b>	<b>33,654,587,075.43</b>	<b>934,021,163.90</b>
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0.00	0.00	0.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	36,386,734,751.29	32,243,035,338.21	4,143,699,413.08
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0.00
1.3.14	Db	Regalías			0.00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	191,911,102.36	173,021,984.75	18,889,117.61
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	325,661,909.47	2,238,227,061.47	-1,912,565,152.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2,315,699,523.79	-999,697,309.00	-1,316,002,214.79
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios			0.00
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía			0.00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto			0.00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0.00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo			0.00
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Ingresos no tributarios	-2,269,110,336.52	-975,404,257.00	-1,293,706,079.52
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-46,589,187.27	-24,293,052.00	-22,296,135.27

Las rentas de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE -CARDIQUE - están establecidas en el capítulo VII de la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario N° 1076 de 2015, en el cual se fijan los parámetros de liquidación, facturación y cobro de cada una.

La cartera de la Corporación se rige bajo la Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública, el Reglamento Interno de Cartera y las políticas contables. Forma de Cobro:

1) Tasas Por Utilización de Aguas: Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año, las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro.

2) Tasas Retributivas: Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año, las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro.

3) Porcentaje y Sobretasa Ambiental: Porcentaje del total del recaudo. En el caso de optar el respectivo Consejo municipal o distrital por el establecimiento de un porcentaje del total del recaudo por concepto del impuesto predial, deberán destinar entre el 15% y el 25,9% de éste para las Corporaciones con jurisdicción en su territorio.

Para la Sobretasa esta no podrá ser inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial y, como tal, cobrada a cada responsable de este.

5) Multas y sanciones: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, mediante acto administrativo establecerá el valor de la multa, una vez agotada la vía administrativa y debidamente ejecutoriado se registra en cuentas por cobrar la multa asignándole un número siempre y cuando este es cancelado.

6) Cobro por Seguimiento: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique

CARDIQUE, emite el auto de liquidación y el informe de visita una vez agotada la vía administrativa y debidamente ejecutoriado, se registra en cuentas por cobrar el cobro por seguimiento asignándole un número. Anexamos relación detallada de las contribuciones tasas e ingresos no tributarios

#### Anexo 7.1

	CONCEPTO	febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VARIACION
I3	CUENTAS POR COBRAR	34,588,608,242.33	25,279,982,867.87	9,308,625,374.46
I311	CONTRIBUCIONES ,TASAS E INGRESOS N	36,386,734,751.29	27,213,992,044.29	9,172,742,707.00
I31101	TASAS	1,486,911,299.73	1,486,911,299.73	0.00
I31102	MULTAS	6,721,662,693.00	6,724,662,693.00	-3,000,000.00
I31103	INTERESES	0.00	0.00	0.00
I31105	PEAJES	0.00	0.00	0.00
I31115	PUBLICACIONES	111,911,375.00	112,803,069.00	-891,694.00
I31126	SOBRETAS A AMBIENTAL	25,262,764,065.56	16,008,467,056.56	9,254,297,009.00
I31130	TASA A APROVECHAMIENTO FORESTAL	0.00	0.00	0.00
I31190	OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR ING	2,800,485,318.00	2,881,147,926.00	-80,662,608.00
I3119001	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	356,048,068.00	365,782,847.00	-9,734,779.00
I3119004	TASA RECURSO HIDRICO	2,012,113,961.00	2,083,041,790.00	-70,927,829.00
I3119005	REPOSICION Y REPOBLACION	207,993,170.00	207,993,170.00	0.00
I3119006	EVALUACIONES	224,330,119.00	224,330,119.00	0.00
I317	PRESTACION DE SERVICIOS	191,911,105.36	193,410,329.36	-1,499,224.00
I31720	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIF	191,911,105.36	193,410,329.36	-1,499,224.00
I384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	325,661,909.47	192,013,809.47	133,648,100.00
I38410	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	0.00	0.00	0.00
I38490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	325,661,909.47	192,013,809.47	133,648,100.00
I386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS P	2,315,699,520.79	2,319,433,315.25	-3,733,794.46
I38614	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,269,110,336.52	2,272,016,927.62	-2,906,591.10
I38690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16,589,184.27	47,416,387.63	-30,827,203.36

A continuación, relacionamos la totalidad de la cartera de los rublos más voluminosos así: en febrero 28 de 2021 el saldo total por concepto de Sobretasa Ambiental es: \$25.262764.065.56

I31126	SOBRETASA AMBIENTAL	
800026685-1	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	106,118,026.00
800037175-2	MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO	10,674,676.00
800038613-1	MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	129,837,622.00
800095466-8	MUNICIPIO DE MARIALABAJA	369,673,043.00
800095514-3	MUNICIPIO DE MAHATES	167,383,462.00
806000701-9	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	6,491,234.00
806001278-9	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL- ALCALDIA MUNICIPAL	1,707,038.00
806004900-6	MUNICIPIO DE ARROYO HONDO	110,897,973.00
890480022-1	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR	128,023,168.00
890480069-5	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	152,870,777.57
890480184-4	DISTRITO CARTAGENA / E.P. ALCALDIA DE CARTAGENA -UT-GNB DATT- RECAUDO	22,915,549,408.08
890480254-1	MUNICIPIO DE ARJONA	117,007,525.97
890481149-0	MUNICIPIO DE TURBACO	528,597,919.94
890481177-7	MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ALCALDIA MUNICIPAL	21,060,147.00
890481192-8	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	6,430,373.00
890481295-8	MUNICIPIO DE EL GUAMO	1,004,302.00
890481310-0	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA-ALCALDIA MUNICIPAL	50,706,587.00
890481324-3	MUNICIPIO DE TURBANA	90,439,868.00
890481343-	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA	138,561,859.00
890481362-3	MUNICIPIO DE CALAMAR	209,729,056.00
		<b>25,262,764,065.56</b>

En la actualidad hay un proceso de cobro coactivo No. 001-2019 que cursa contra el Distrito de Cartagena no se ha realizado liquidación del crédito actualizada, debido a que

se encuentran suspendidos los términos de los procesos de cobro coactivo en la Corporación, hasta tanto se encuentre vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, la cual de momento se encuentra decretada fecha de emisión de estos estados financieros El saldo de sobre tasa ambiental de vigencias anteriores al 2017 y que por error del Distrito fueron mal liquidadas asciende a la suma de \$5.134.377.736 y con corte a diciembre 4 de 2019

Por multas a febrero 28 de 2022 la cartera asciende a \$ **6.724.662.693,00** cabe anotar que las multas solo se facturan si estas son pagadas y el procedimiento es que la oficina de control Disciplinario y de Sanciones Ambientales una vez ejecutoriada la multa estas llegan a cobro coactivo para su respectivo proceso de cobro si son pagadas se elabora la factura a continuación una relación de las multas facturadas

MULTAS		
4607033-	IGLESIAS DONADO ALBERTO	36,176,222.00
800026685-1	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	4,284,800.00
800035677-9	MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	4,284,800.00
800037175-2	MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO	1,973,760.00
800095466-8	MUNICIPIO DE MARIALABAJA	535,600.00
800095514-3	MUNICIPIO DE MAHATES	13,390,000.00
804016671-9	CAMPOLLO S.A.	134,564,738.00
806004900-6	MUNICIPIO DE ARROYO HONDO	26,624,500.00
806013058-7	URBISA S.A.	96,805,580.00
8696052-	BISCHOFF UJUETA FRITZ EDUARD KARL	190.00
890480022-1	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR	15,532,400.00
890480069-5	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	535,600.00
890480184-4	DISTRITO CARTAGENA / E.P. ALCALDIA DE CARTAGENA -UT-GNB DATT- RECAUDO	4,992,514,970.00
890480254-1	MUNICIPIO DE ARJONA	691,996,867.00
890481177-7	MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ALCALDIA MUNICIPAL	8,034,000.00
890481295-8	MUNICIPIO DE EL GUAMO	9,640,800.00
890481310-0	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA-ALCALDIA MUNICIPAL	16,708,800.00
890481324-3	MUNICIPIO DE TURBANA	614,348,429.00
900472545-1	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO S.A.S.	56,710,637.00

**6,724,662,693.00**

Por reposición y repoblación el saldo a febrero 28 de 2022 asciende a \$ **207.993.170.00**

REPTILES DE CARTAGENA LTDA - REPTICAR	5.013.562,00
CEFA LTDA.	2.673.692,00
ZOOFAUCOL LTDA.	12.668.655,00
REPTILES WORLD LTDA	15.816.794,00
SAURUS LTDA.	3.827.780,00
CEIBA ROJA S.A.	25.093.160,00
FAUNA SILVESTRE Y CIA LTDA	20.822.527,00
FAUNA CARIBE LTDA	6.786.892,00
C.I. ZOOFARM S.A.	29.055.251,00
REPTILES DE CARTAGENA LTDA. - REPTICAR LTDA.	7.629.885,00
KROKODEILOS S.A.S.	461.071,00
ZOOCRIADERO DEL NORTE S.A.	19.262.789,00
ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA	26.039.770,00
COCODRILOS DE COLOMBIA S.A.	32.841.342,00

Las tasas a febrero 28 de 2022 están por el orden de \$ **1.486.911.299.73**y por clientes así

TASAS		
800034825-8	C.I. ANTILLANA S.A.	245,195.00
800213678-1	ZONA FRANCA DE CARTAGENA S.A.	78,356,369.00
800252396-4	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	820,036,165.50
802008194-	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO- FUNDACOM	391,250.00
804016671-9	CAMPOLLO S.A.	14,010,593.00
806000835-7	SALAS SALAS TRUJILLO & CIA S.C.S.	21,385.00
806002257-9	TERMOCARTAGENA	8,682,406.00
806004404-4	C.I. CURTIEMBRES MATTEUCCI S.A.S.	2,784,479.00
806004900-6	MUNICIPIO DE ARROYO HONDO	2,896,786.00
806005008-5	TERMOCANDELARIA S.C.A. E.S.P.	3,138,058.00
806008873-3	COTECMAR S.A.	27,560.00
806013058-7	URBISA S.A.	9,731,080.00
830502137-6	INVERSIONES TAPIAS VILLAMIZAR S.A.S.	33,843,779.00
860006333-5	YARA COLOMBIA S.A.	0.73
860063875-8	EMGESA S.A. E. S. P.	2,620,945.00
89000515-	TAPIA CARRIAZO JAVIER MAURICIO	255,688.00
890406091-3	MARICULTURA DEL CARIBE LTDA	201,844.00
890480022-1	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR	3,828,286.00
890931654-0	OCEANOS S.A.	120,778,961.50
899999068-1	ECOPEPETROL	278,670,179.00
900089899-1	PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A.	6,410,626.00
900090808-3	PROMOTORA PARQUE COMERCIAL Y EMPRESARIAL PUERTA DE LAS AMERICAS S.A.	48,121.00
900093685-8	KROKODEILOS S.A.S.	589.00
900141185-3	ACUAMARES EL RECREO	777,498.00
900167854-5	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S.	95,774,043.00
900592803-1	PROMOTORA LA CANDELARIA S.A.S.	602,627.00
900998497-4	BENCHMARK GENETICS COLOMBIA S.A.S..	424,711.00
901145664-1	CONSORCIO PAVIMENTAR M-S	2,352,075.00

**Por tasa de Recurso Hídrico a febrero 28 de 2022 el saldo es de \$2.012.113. 961.00**

13119004	TASA RECURSO HIDRICO	
10875278-	JANNA DAVID JESUS JULIAN	7,148,832.00
1143326915	TRANSPORTES DE AGUA POTABLE IVAN LAGUNA	3,586,946.00
12271873-	GASCA DURAN ANGEL (FCA. PRIMAVERA DEL NORTE)	92,923,349.00
16246114-	PEREZ DIAFANOR	10,625.00
16662309-9	MEJIA GERMAN	803,726.00
3825877-	COVA TROCHA LUIS	9,336,897.00
3994243-	RODRIGUEZ MENDEZ LUIS - (FINCA EL FRANCES)	66,533.00
42077503-	CARDONA AGUDELO MARTHA LUCIA	79,849.00
72129173-3	GUZMAN PIÑA EDDING ALBERTO	4,691,030.00
73071613-	FINCA " EL NILO" EDELBERTO MUÑIZ R.	9,382,117.00
73077660-	FLOREZ MEZA ALBERTO JOSÉ	166,558.00
73100539-	ALMEIDA PEREZ RAFAEL	191,638.00
73137437-	BORGES TRUCCO SERGIO	1,390,973.00
73208523-	SEGRERA CALDERON VICTOR	11,594,547.00
73265600-	SAGBINI CABRERA FARID EDUARDO	435,953.00
73556588-	CARBALLO MASS ENRIQUE RAMON	161,401.00
73560244-	RAMOS ORDOÑEZ ALFREDO JOSE	590,952.00
7405366-5	BUILES RENDON GONZALO	401,863.00
800037175-2	MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO	17,068,883.00

800038613-1	MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1,531,024.00
800057952-4	BIOMAR LTDA	2,301,720.00
800091068-1	NATURALE Y CIA S.C..A.	180,733.00
800095466-8	MUNICIPIO DE MARIALABAJA	44,531,198.00
800095514-3	MUNICIPIO DE MAHATES	2,248,242.00
800096464-8	PUERTO DE MAMONAL S. A.	401,863.00
800116325-1	SOCIEDAD JAIME PARRA P. Y CIA LTDA.	162,484.00
800121486-7	COOABOLSURE LTDA.	9,114,752.00
800122412-7	AGROINDUSTRIAS DEL BAJIRA S.A	58,299.00
800131305-5	CANCARIBE LTDA	7,485,007.00
8001313055-1	CANCARIBE	5,297,575.00
800141021-1	HELM FIDUCIARIA S.A.	32.00
800141644-1	ARMADA NACIONAL	848,577.00
800152209-6	REPTILES WORLD LTDA	40,803,857.00
800180488-3	ALTOS DE GUAYACANES S.A.	441,063.00
800186313-0	AGM DESARROLLOS S.A.S.	27,543,788.00
800221751-3	HERMANOS ARABIA TORRES S.A HATOS S.A.S	22,666,922.00
800233881-4	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO S.A.	1,723,707.00
800241301-8	ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMIC. DE ACUED Y SANEAMIENTO BASICO-ASPUMA	13.00
800250984-6	SUPERINTDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	27,000.00
800252396-4	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	505,362,279.00
802001132-8	INVERSIONES EMPRENDER LTDA. Y CÍA. S. EN C.	21,617.00
804016671-9	CAMPOLLO S.A.	23,991,453.00
805031344-1	PRO OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	10,029,205.00
806000701-9	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	363,799.00
806001787-6	ROMAN GARCIA E HIJOS S. EN C.	433,759.00
806003759-9	INVERSIONES GARCIA GOMEZ Y CIA	326,729.00
806004900-6	MUNICIPIO DE ARROYO HONDO	19,743,671.00
806005622-8	GARCIA ZUCCARDI & CIA S. EN C.	2,586,504.00
806008708-6	EUROMAR DEL CARIBE S.A.	14,768,688.00
806008737-1	CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S.A.S.	5,874,098.00
806008949-4	FRIGORIFICO SANTA ROSA DE LIMA LTDA.	2,018,935.00
806009657-3	ASOAGUAS E.S.P.	7,848,547.00
806009771-5	ASOCIACION RED PISCICOLA DEL NORTE DE BOLIVAR	983,144.00
806010369-9	ASOTORRECILLA	193,379.00
806010861-1	EMPRESA ASOC DE TRABAJO LA ESPERANZA DE ZAMBRANO E.A.T	58,720.00
806012702-8	INVERSIONES CBS S.A.	363,028.00
806013532-7	EMP.INTERM. DE SERV.PUBLICOS DOMIC. DE ALCANTARILLADO S.A. ESP	12,799,254.00
806013764-9	ACUASCOL /AGUAS Y ASEO DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	94,370.00
806014488-5	TRANSCARIBE S.A.	405,269.00
806016284-9	PROMOTORA AMIN BAJAIRE S. EN C.	2,426,616.00
806016505-1	SERVICIOS REMOLCOSTA S.A.S.	138,160.00
806016735-9	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	21,208,806.00
823005361-2	FUNDACION TALENTOS	7,166,998.00
8276453-	ACEVEDO CAMARGO JAIRO	1,512,522.00
830104035-6	AGROTEMPO LTDA	19,670,154.00
830110192-9	EUROTRADING C.O.C.I. LTDA	2,762,490.00
830126783-1	URBAN GROUP COLOMBIA S. A.	1,790,166.00
890401849-6	SOCIEDAD BELTRAN SEGRERA Y CIA S EN C	3,516,298.00
890404029-7	HERRERA & DURAN LTDA	828,202.00
890406091-3	MARICULTURA DEL CARIBE LTDA	120,693.00
890480069-5	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	8,384,686.00
890481069-1	CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE CARTAGENA	13,742,961.00
890481177-7	MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ALCALDIA MUNICIPAL	9,624,178.00

890481295-8	MUNICIPIO DE EL GUAMO	4,979,708.00
890922447-4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	922,523.00
890931654-0	OCEANOS S.A.	73,324,966.00
890939776-7	INDUPOLLO S.A.	1,594,964.00
890941006-0	TROPICAL INVERSIONES LTDA.	37,864,486.00
900007890-5	REPTILES DE CARTAGENA LTDA. - REPTICAR LTDA.	704,640.00
900068024-4	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA	1,134,721.00
900083249-7	COMPAÑIA DE ALEVINOS EL PERICO S EN C	218,280.00
900089899-1	PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A.	8,423,800.00
900097982-9	FUNDACION ACUICOLA LA ESPERANZA	80,795.00
900106191-1	AGUAS CANAL DEL DIQUE S.A. E.S.P.	1,397,297.00
900107227-0	C.I. AGRECAR S.A.	6,773,712.00
900119900-1	CONSTRUCTORA BARCELONA DE INDIAS S.A.	2,267,259.00
900135132-9	USO MARIALABAJA	303,561,601.00
900150805-1	SOCIEDAD PROMOTORA NUEVA CARTAGENA S.A.	149,354.00
900151760-1	V & M CONSTRUCCIONES LTDA.	720,989.00
900162103-1	ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA	1,754,250.00
900165240-4	PACIFIC STONE TECH INC. COLOMBIA	403,204.00
900175706-7	GISCOL S.A.	17,794,005.00
900197431-1	INVERAGRICOL S.A.	229,131,262.00
900199232-1	CONSTRUCCIONES KARIBANA S.A.	654,309.00
900219006-0	INVERSIONES KARIBANA S.A.	490,732.00
900233351-5	AGRICOLA DEL CARIBE S.A.S.	30,923,352.00
900233616-1	INVERSIONES AGRORIOS S.A.	78,040,436.00
900248668-1	PACIFIC INFRASTRUCTURE INC.	90,597.00
900254400-8	ASOCARECOR	371,435.00
900255796-3	GISCOL DIQUE ESP	13,625,878.00
900267847-2	COOPERATIVA AGUAS DE CORDOBA	5,108,051.00
900308782-1	AGROGANADERIA LATINOAMERICANA S.A.S. - AGRILAT	8,642,703.00
900362773-2	INVERDIMA S.A.S.	1,160,073.00
900380147-8	BANDA & BANDA S.A.S.	27,470.00
900388388-2	P + D S.A.S. DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	880,235.00
900407235-7	NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA	19,124,952.00
900410876-9	ACUACOR S.A.S. E.S.P.	609,780.00
900457611-7	ACUAMARES S.A. E.S.P.	5,422,615.00
900532283-5	PROMOTORA LAS HELICONIAS	160,020.00
900563447-9	PROMOTORA ORO BLANCO S.A.S.	444,042.00
900564044-9	COPROPIEDAD ZONA FRANCA PERMANENTE PARQUE CENTRAL P.H.	45,022,244.00
900609131-7	MAR DE INDIAS S.A.S.	32,557,766.00
900741538-4	SURTIAGUAS Y SERVICIOS MPD S.A.S.	529,431.00
900766318-9	PROMOTORA EL COUNTRY II S.A.S.	828,211.00
900858096-4	SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.	30,418,364.00
900867928-5	ASOACUIPES	80,795.00
900894996-0	CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.	70,976.00
901014995-2	ESTACION ACUICOLA MASANBET	79,849.00
901108875-1	UNION TEMPORAL VIAL C&C 004	14,756,906.00
902026999-	ESPINOSA MERLANO ANTONIO	8,745.00
9079945-	DEL CASTILLO RESTREPO HORACIO	38,236.00
92186361-	ANAYA COHEN EVER RAFAEL	176,488.00
974196-	VITOLA GUILLERMO HUMBERTO	7,548.00

**2,012,113,961.00**

Por otras cuentas por cobrar están por valor de \$ **325.661.909.47** en las otras Cuentas por Cobrar a febrero 28 de 2022 tenemos los deudores por concepto de las retenciones que se

debieron hacer por la de estampilla Universidad Nacional y demás universidades del Colombia de la vigencia 2014 y 2015 Y 2016, la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUNANAS DE COLOMBIA emitió 2 requerimiento de ordinarios cobrando dichas sumas y se procedió al pago previo autorización del Consejo Directivo de la corporación Se emitió una factura por un convenio con el ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible por valor de \$ 135.799.500.00

138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
27041885-	BERMUDEZ PEREZ SUJEY MARIA	3,976,766.00
3805767-	CARREÑO BASTO CAMILO ERNESTO	8,735,095.00
3806407-	SANGUINETE PEÑA JHONATAN ALBERTO	3,859,342.00
3825877-	COVA TROCHA LUIS	609,416.00
45530579-	GUERRA CORPAS YELENA PATRICIA	4,303,158.00
45763167-	ARIZA VEGA LILIBETH NAYIBE	1,886,813.00
70526472-	JULIO PADILLA EDILBERTO	6,253,279.00
73082848-	VARELA OLAVE OSCAR EMILIO	10,187,014.00
73146729-	ELJACH URIBE ALEXIS	4,126,439.00
73151447-	MENDOZA BLANCO ALVARO ENRIQUE	8,203,282.00
73161728-	BARRIOS ALVEAR ANTONIO LUIS	7,339,066.00
73169681-	VENENCIA PATERNINA GERMAN EMILIO	1,352,255.00
73195817-	SANCHEZ DONADO JUAN CARLOS	3,986,743.00
73197560-	ESPINOSA ACOSTA ROGER ELIAS	5,991,163.00
73237521-	PEREZ ROMERO JUAN CARLOS	1,355,718.00
73579502-	MANRIQUE TERAN REYNALDO ENRIQUE	7,746,413.00
73581245-	CARDONA VERGARA GUSTAVO ENRIQUE	5,295,272.00
7882004-	CARRILLO ROMERO JUAN JOSE	29,304.00
7919443-	MARTIN PADILLA MOISES ARMANDO	5,284,531.00
7919672-	MARRUGO DEVOZ VLADIMIR EDUARDO	7,188,571.00
806003089-	ASOCIACION POR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL SO	3,345,677.00
806016892-7	INGEMAR S.A.S.	4,236,800.00
823000083-7	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL -	7,383,653.00
8273128-	CAMACHO LOPEZ ALVARO JAVIER	1,566,039.00
830115395-1	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	135,799,500.00
8779911-	MARTINEZ ALVAREZ JOISER	3,548,682.00
890101977-3	AVANTIKA DE COLOMBIA SAS	20,000.00
899999001-7	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,963,658.00
900131635-3	FUNDACION EMPRESARIAL CONSTRUIAMOS EXITOS	1,230,805.76
900203616-3	CONCEPTOS INGENIERIAS LIMITADA	3,718.00
900238401-8	CONSTRUCTORA TURIZO LTDA	2,960,258.00
900315904-0	SOLUCIONES ENERGETICAS INGIENERIA S.A.S.	172,397.00
900318283-9	CONSTRUCTORA INTEGRAL DEL CARIBE W.M.F. & ASOCI	3,200,713.00
900341112-4	CONSTRUCTORA SERING LTDA	3,988,816.00
900355979-3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CARTAGE	981,310.00
900431662-1	CONSERVACION GLOBAL ALTERNATIVO DEL MEDIO AMI	3,225,411.00
900455620-4	INGENIERIA ELECTRICA CIVIL INVERSIONES BM&J S.A.S.	2,600,397.00
900461831-6	INGENIERIA DE SERVICIOS MULTIPLES COLOMBIA SAS - M	6,747,952.00
900479744-2	CV INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S - IRPROYECTOS S.A.S	7,122,886.00
900519302-3	JEMI CONSTRUCCIONES SAS	6,911,929.00
900588602-2	CONSTRUCTORA PROYECTOS Y SUMINISTROS SAS	1,354,215.71
900593329-6	CONSTRUCCIONES EJP S.A.S	5,756,993.00
900623242-4	SK & C SOLUCIONES COMERCIALES Y CONSTRUCTIVAS S.	610,960.00
900853144-7	PINO RICCI S.A.S.	4,606,288.00
901247848-8	CENTRO EDUCATIVO NUEVO ALPES SCHOOL	-2,151,400.00
9087312-	CABARCAS CABARCAS RAFAEL	308,204.00
9097330-	ALVAREZ DIAZ ABRAHAM JOSE	5,658,510.00
9097905-	ARRIETA PEREZ ALVARO ALFONSO	6,938,657.00
9149565-	DIAZ PASTRANA JOSE DAVID	7,859,240.00

A continuación, relacionamos los mayores valores que le adeudan a La corporación en cuentas por cobrar que están en un proceso de cobro coactivo mostrando el proceso actual en que se encuentran, calculando de manera aproximada los intereses a la fecha de presentación de los estados financiero, estos intereses no se contabilizan sino hasta que se haga efectivo la cancelación de la deuda por parte del cliente

NOMBRE TERCERO	CAPITAL	INTERESES	DÍAS EN MORA	ESTADO DEL PROCESO
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 5,134,384,445	\$ 234,889,626	842	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN PROCESO DE COBRO COACTIVO
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 4,992,514,970	\$ 3,421,579,863	1021	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN PROCESO DE COBRO COACTIVO
MUNICIPIO DE CALAMAR	\$ 1,240,862,294	\$ 1,254,120,841	1419	PROCESO DE COBRO COACTIVO NOTIFICADO Y SIN PROPONER EXCEPCIONES
MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	\$ 943,787,432	\$ 953,871,750	1421	PROCESO DE COBRO COACTIVO NOTIFICADO Y SIN PROPONER EXCEPCIONES
MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL	\$ 576,274,446	\$ 487,076,320	1208	PROCESO DE COBRO COACTIVO NOTIFICADO Y SIN PROPONER EXCEPCIONES
MUNICIPIO DE MAHATES	\$ 414,221,027	\$ 104,948,559	386	COBRO PERSUASIVO
GAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 390,770,459	\$ 268,652,341	996	PROCESO DE COBRO COACTIVO NOTIFICADO PROPUSO EXCEPCIONES
SOCIEDAD IBIZA RESORT LTDA.	\$ 360,152,562	\$ 384,406,674	1208	PROCESO DE COBRO COACTIVO NOTIFICADO Y SIN PROPONER EXCEPCIONES
CARMAN INTERNACIONAL S.A.S.	\$ 334,739,667	\$ 298,745,895	1270	PROCESO DE COBRO COACTIVO NOTIFICADO Y SIN PROPONER EXCEPCIONES
USOMARÍLABAJA	\$ 330,368,958	\$ 209,838,652	1826	ACUERDO DE PAGO EN EJECUCIÓN SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO
AGUAS DE CARTAGENA S.A. ESP	\$ 820,036,165	\$ 362,974,333	5257	PENDIENTE APLICACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES EN DISCUSIÓN

#### NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR

La entidad no posee estos préstamos por cobrar

#### NOTA 9 INVENTARIOS

La entidad no posee inventarios

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de Propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian. Los años de vida útil estimada corresponde y según nuestro manual de políticas contables la corporación ha definido aplicar el método de línea recta con la siguientes vidas y valores residuales en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VIDA UTIL	VR RESIDUAL	OBSERVACION
EDIFICIO	ENTRE 5 HASTA 80 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 25%	LA VIDA UTIL TOMADA ES DE 80 AÑOS
EQUIPO DE INVESTIGACION	ENTRE 8 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
EQUIPO DE LABORATORIO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
OTROS EQUIPOS MEDICOS CIENTIFICO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MUEBLES Y ENSERES	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
ACCESORIOS MUEBLES Y ENCERES	ENTRE 3 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMPUTO	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPU	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
TERRESTRE	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MARITIMO Y FLUVIAL	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
HERRAMIENTAS	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
MAQUINARIA EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	
OTROS EQUIPO DE COMEDOR DESPENSA COCINA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	

En este rubro se incluyen, las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción, desarrollo y la prestación de servicios de la función pública, la administración de la entidad contable pública, y por lo tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de sus actividades productivas y de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un año. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general. La Corporación está empleando en su técnica contable el método de depreciación en línea recta, ajustada a los requerimientos de la carta circular No. 11 de 1996. Los activos se han registrado según su costo de adquisición.

\* **Reconocimiento:** Se reconocen como elementos de propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la elaboración o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año). Los terrenos sobre los que se construyen las edificaciones se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas en una propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación.

**\*Medición Inicial:** Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente se reconocen al costo, el cual incluye todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

**\*Medición Posterior:** Todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del periodo

**\*Depreciación:** Se reconoce la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Los terrenos no se deprecian.

## **10.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS – LOTE TERRENO**

La Corporación refleja en sus cuentas de activos un lote de Terreno donado por el Ministerio del Medio Ambiente y localizado en la vía a Mamonal, pero dicho bien está pendiente por legalizar.

Se adelanta un proceso de restitución de bien de uso público ante la alcaldía Local # 3 Industrial y de la bahía

En relación con este trámite, la última actuación Administrativa del alcalde Local se relaciona con la nulidad de todo lo actuado, ellos como consecuencia del recurso de reposición interpuesto por el asesor jurídico de esta corporación.

Actualmente se está atendiendo el mencionado proceso de restitución, previo al estudio jurídico pertinente de las opciones existentes para una eventual legalización del lote el cual está avaluado en la suma \$ 12,921,864,489. **(DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L)**

A continuación, una relación de la Propiedad Planta a febrero 28 de 2022

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>30,099,166,862.70</b>	<b>30,078,721,151.19</b>	<b>20,445,721.51</b>
1.6.05	Db	Terrenos	21,894,714,891.00	21,894,714,891.00	0.00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	0.00	0.00	0.00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0.00	0.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	1,774,707,519.36	1,774,707,519.36	0.00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0.00	0.00	0.00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0.00	0.00	0.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	55,531,142.03	1,134,311,838.77	-1,078,780,696.74
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0.00	0.00	0.00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	361,930,878.55	356,239,768.91	5,691,109.64
1.6.40	Db	Edificaciones	3,127,398,750.46	3,042,480,411.46	84,918,339.00
1.6.45	Db	Plantas Ductos y Tuneles	574,791,890.00	574,791,890.00	0.00
1.6.50	Db	Redes Líneas y Cables	0.00	0.00	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	1,035,259,178.96	339,408,070.76	695,851,108.20
1.6.60	Db	Equipo Medico y Cientifico	2,806,116,278.96	2,511,683,422.27	294,432,856.69
1.6.65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	526,819,820.77	438,323,078.43	88,496,742.34
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computacion	880,983,323.70	886,674,433.34	-5,691,109.64
1.6.75	Db	Equipo de Transporte ,Traccion y Elevacion	1,211,995,348.00	1,211,995,348.00	0.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor ,Cocina, Despensa y Hotelaria	30,258,396.12	30,258,396.12	0.00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	13,125,522.00	13,125,522.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4,194,466,077.21	-4,129,993,449.23	-64,472,627.98
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	297,108,670.59	294,049,181.08	3,059,489.51
1.6.85.02	Cr	Plantas ductos y tuneles	4,878,370.00	4,878,370.00	0.00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	1,965,409.00	1,965,409.00	0.00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	276,384,724.42	257,470,423.55	18,914,300.87
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	1,978,633,548.89	1,957,926,514.95	20,707,033.94
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	356,796,309.36	354,349,373.55	2,446,935.81
1.6.85.07	Cr	Depreciacion equipo de Comunic y Computacion	777,862,330.97	769,173,735.65	8,688,595.32
1.6.85.08	Cr	Depreciacion equipo de Transporte Traccion y Elev	456,529,457.90	446,900,947.90	9,628,510.00
1.6.85.09	Cr	Depreciacion equipo de Comedor cocina Despensa	31,181,734.08	30,153,971.55	1,027,762.53
1.6.85.12	Cr	depreciacion Bienes de Arte y Cultura	13,125,522.00	13,125,522.00	0.00
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos	0.00	0.00	0.00
1.6.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas	0.00	0.00	0.00
1.6.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso	0.00	0.00	0.00
1.6.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0.00	0.00	0.00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	0.00	0.00	0.00
1.6.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0.00	0.00	0.00

NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADO AL DISTRITO DE CARTAGENA

La Corporación, a diciembre de 2017, tenía registrado en sus estados contables, un activo en la cuenta Bienes de Uso Público en Servicio, con costo histórico de \$2.202.039.705 y una amortización acumulada de \$362.419.040, correspondiente al Puente del Caño el Zapatero, en el sector de Manzanillo.

la corporación tuvo en cuenta el criterio de reconocimiento definido en el numeral 6.1.1 y 6.21 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de Entidades del Gobierno General. En ese sentido, concluyó que carece de la capacidad de decisión y de herramientas administrativas y legales para ejercer el control y dominio sobre dicho puente que se encuentra en una vía pública de tránsito vehicular. Por lo tanto, considera que sería el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el ente territorial que debe reconocer dicho activo en su contabilidad; para lo cual, procede

a la baja del mismo en sus estados financieros y traslada dicho bien, mediante oficio No. 003 del 19 de diciembre de 2017, con fecha de recepción, diciembre 27 del mismo año.

Sin embargo, El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, mediante oficio No. AMC-OFI-0123614-2019 del 30 de septiembre de 2019, en respuesta a requerimiento del equipo auditor, manifiesta que en su sistema contable LIMAY no se encuentra registro alguno del traslado del bien, Puente del Caño el Zapatero, en el sector de Manzanillo; por lo tanto, adelantará las gestiones pertinentes para realizará el reconocimiento en su contabilidad. en repetidas ocasiones se ha enviados oficios a los responsables de la contabilidad de la alcaldía y han hecho caso omiso los comunicados de parte de La Corporación. Estando a la que puedan incorporar dicho bien en su contabilidad.

## NOTA 12 RECURSOS NATATURALES NO RENOVABLES

**La entidad no posee Recursos Naturales No Renovables**

## NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSION

**La entidad no posee propiedades de inversión**

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a la administración sobre los cuales se esperan beneficios futuros.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>73,853,051.59</b>	<b>77,587,778.76</b>	<b>3,734,727.17</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	569,089,847.11	569,089,847.11	0.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	495,236,795.52	491,502,068.35	3,734,727.17
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0.00	0.00	0.00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado	0.00	0.00	0.00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0.00	0.00	0.00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0.00	0.00	0.00

**Medición Inicial:** Los activos intangibles se miden al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- 1) El precio de adquisición, los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas
- 2) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso

previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible se capitalizan siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de costos de financiación

**Medición Posterior:** LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE -CARDIQUE mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

**Amortización:** La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Se están amortizando los intangibles en este caso el software con una vida útil a 20 años

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la Corporación aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo. El método de amortización aplicable en la entidad es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible. La amortización de un activo intangible cesa cuando el activo culmine su vigencia o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

#### **NOTA 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

**La entidad no posee activos Biológicos**

#### **NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

**La entidad no posee otros derechos y garantías**

#### **NOTA 17 ARRENDAMIENTOS**

La entidad esta formalizando los contratos de arrendamientos

#### **NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION**

La entidad no tienes de costos de financiación

#### **NOTA 19 EMISION Y COLOCACION TITULOS DE DEUDAS**

La entidad no posee títulos de deudas

#### **NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR**

La entidad no posee estos títulos

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones que la entidad contable pública adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal. A 28 de febrero de 2022 su saldo es:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,915,876,333.84</b>	<b>1,205,446,983.69</b>	<b>1,710,429,350.15</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	111,852,371.00	743,242,910.40	-631,390,539.40
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	0.00	0.00	0.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0.00	0.00	0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0.00	0.00	0.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2,342,828,739.24	92,105,769.24	2,250,722,970.00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	85,507,880.66	48,511,848.66	36,996,032.00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	88,945,066.00	35,207,665.39	53,737,400.61
2.4.40	Cr	Impuestos Gravamen y Tasas	3,032,462.94	2,511,000.22	521,462.72
2.4.45	Cr	impuesto al Valor agregado IVA	673,456.00	900.00	672,556.00
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	254,740,758.00	254,740,758.00	0.00
2.4.90	Cr	otras Cuentas por pagar	28,295,600.00	29,126,131.78	-830,531.78

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE durante las vigencias 2021 y en lo corrido de la 2022 no dio de baja cuentas por pagar por causas diferentes al pago. El plazo que se maneja en las cuentas por pagar es el asignado por el acreedor, aunque por política interna de la Corporación se procura que todas las negociaciones sean mínimas a 30 días.

La situación financiera de la entidad es sólida lo cual permite el cumplimiento sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar. El vencimiento de las cuentas por pagar se justifica por la demora de los proveedores en la entrega de la factura del bien o servicio entregado a la empresa y, en menor proporción, de procesos puntuales que requieren trámites que exceden de los 60 días. Al cierre del periodo contable no se ha realizado ninguna renegociación sobre las cuentas por pagar vencidas dado que su vencimiento no deriva de una mala liquidez o solvencia de la entidad

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADO

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos. Por lo tanto, se verán reflejados el valor de las obligaciones por pagar de la consolidación de las Prestaciones Sociales a febrero 28 de 2022 de los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

NOTA 22. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1,011,759,746.00</b>	<b>695,428,324.00</b>	<b>316,331,422.00</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,011,759,746.00	695,428,324.00	316,331,422.00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0.00	0.00	0.00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0.00	0.00	0.00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0.00	0.00	0.00
	<b>Db</b>	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0.00	0.00	0.00
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1,011,759,746.00</b>	<b>695,428,324.00</b>	<b>316,331,422.00</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	1,011,759,746.00	695,428,324.00	316,331,422.00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0.00	0.00	0.00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Posempleo	0.00	0.00	0.00

Como anexo del plan de beneficio a corto plazo tenemos

NOTA 22. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
**DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
22.1 **Beneficios a los empleados a corto plazo**

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1,011,759,746.0</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	225,499,012.0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	0.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	106,300,816.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	121,436,204.0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	157,143,802.0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	109,038,087.0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	144,774,046.0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0.0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	4,946,700.0
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	0.0
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	0.0
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	0.0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	0.0
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	0.0
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	0.0
2.5.11.22	Cr	Aporte a fondos pensionales Empleador	70,477,675.0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud Empleador	49,511,904.0
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	0.0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	22,631,500.0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	0.0
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	0.0
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	0.0
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	0.0

## NOTA 23. PROVISIONES

La corporación contabilizo y provisiono las demandas y litigios que a diciembre 31 de 2021 tenían una alta probabilidad de hacerse efectiva

### Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Corporación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos que puedan ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la corporación, las garantías otorgadas por la corporación, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación.

A final de la vigencia con la información que la secretaria de la corporación proporcione se está evaluando y ajustando esta cuenta

NOTA 23. PROVISIONES  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>1,361,559,695.00</b>	<b>1,361,559,695.00</b>	<b>0.00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1,361,559,695.00	1,361,559,695.00	0.00
2.7.07	Cr	Garantías	0.00	0.00	0.00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0.00	0.00	0.00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0.00	0.00	0.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0.00	0.00	0.00

A continuación, una relación detallada de cada uno de los procesos en el cual se contabilizo la provisión. Por este concepto que contienen un riesgo alto de fallar a en contra de la corporación

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	CONTRAPARTE	MONTO DE LA PROVISIÓN / CONTABLE	TIPO
13001333300220120026300	ISLENA GUARDO MARRUGO	98.849.600,00	Ordinario laboral
13001333301120120010800	RAFAEL BAYUELO CASTELLAR	100.047.400,00	Ordinario laboral
13001333100520120005100	JORGE NOVOA CHIMA	12.345.728,00	Ordinario laboral
13001333100120120004800	JAIRO CRUZ FARFUD	14.754.340,00	Ordinario laboral
13001333300220120018400	CELSON DIAZ MIRANDA	11.987.426,00	Ordinario laboral
13001333300520120012700	MILTON PEREZ ROBLES	27.626.300,00	Ordinario laboral
13001333301120130009500	DOLLY AKEL LLAMAS	250.000.000,00	Ordinario laboral
13001333300820120012400	LUIS MERCADO VASQUEZ	133.868.396,00	Ordinario laboral
13001333301120120010900	MARIA VICTORIA VERGARA GONZALE	11.456.231,00	Ordinario laboral
13001333300820130019300	MONICA OVIEDO SOCARRAS	173.782.000,00	Ordinario laboral
13001333301320130009900	JORGE HANI CUSE	66.415.807,00	Ordinario laboral
13001333301120130002500	GERMIN GUTIERREZ ORTEGA	39.415.045,00	Ordinario laboral
13001333301220130040600	RAFAEL BARRIOS RODRIGUEZ	93.082.500,00	Ordinario laboral
13001333301220130040700	GABRIEL GERMAN LUNA GOMEZ	173.808.825,00	Ordinario laboral
13001233300020140007500	APOLINAR REDONDO PEREZ	50.722.081,00	Ordinario laboral
13001333300620190007100	VICTOR AUGUSTO RODRIGUEZ LOZAN	5.189.956,00	Ordinario laboral
13001333300220190020200	YOLIMA ROJAS MADRID	98.208.060,00	Ordinario laboral

TOTAL EN PROVISION	1.361.559.695,00
--------------------	------------------

## NOTA 24 OTROS PASIVOS

La entidad no posee otros pasivos

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

La Corporación, no reconocerá activos contingentes en los Estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. La Corporación evaluará los activos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros; estos cada esto es, cada tres meses. En el evento que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, y se pueda medir de forma fiable, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Estos Activos Contingentes están constituidos en las cuentas de orden por las cuentas representativas de hechos y circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera del ente público. Incluye las cuentas de registros utilizadas para control interno de activos y de futuras situaciones financieras, Así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y la información tributaria. Los Otros Activos contingentes Corresponde a cuentas por cobrar en la que se aplicó el saneamiento contable en el año 2017, los otros litigios y mecanismos alternativo de solución de conflictos es una demanda que tiene la corporación sobre la empresa denominada Sociedad Juan Carlos Zambrano y los bienes y derechos depreciados es un vehículos y motocicletas que cumplieron su vida útil

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6,572,343,190.36</b>	<b>6,572,343,190.36</b>	<b>0.00</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	524,298,455.00	524,298,455.00	0.00
8.1.24	Db	Contra Garantías recibidas	0.00	0.00	0.00
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0.00	0.00	0.00
8.1.28	Db	Garantías contractuales	0.00	0.00	0.00
8.1.29	Db	Derechos en opciones	0.00	0.00	0.00
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados	0.00	0.00	0.00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	6,048,044,735.36	6,048,044,735.36	0.00

### 25.2 PASIVOS CONTINGENTES

La corporación no reconocerá pasivos contingentes en los estados financieros. Un pasivo contingente es; una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad; toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiencia fiabilidad.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>677,954,786,239.00</b>	<b>677,954,786,239.00</b>	<b>0.00</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	677,954,786,239.00	677,954,786,239.00	0.00
9.1.25	Cr	Deuda garantizada	0.00	0.00	0.00
9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0.00	0.00	0.00
9.1.28	Cr	Garantías contractuales	0.00	0.00	0.00
9.1.29	Cr	Obligaciones en opciones	0.00	0.00	0.00
9.1.30	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	0.00	0.00	0.00
9.1.47	Cr	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones	0.00	0.00	0.00
9.1.48	Cr	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones	0.00	0.00	0.00
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	0.00	0.00	0.00

La corporación evaluará los pasivos contingentes en forma continua con el fin de asegurar que su evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros; esto es, cada tres meses. En caso de que la salida de recursos sea probable, y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

A continuación, una relación de las demandas y litigios de los cuales se ha hecho las provisiones teniendo en cuenta la tabla que para efecto

SUCESO PASADO			
REMOTO	POSIBLE	PROBABLE	CIERTO
NO SE CONTABILIZA NI SE REVELA	SOLO SE REVELA	SE CONTABILIZA Y SE REVELA	SE CONTABILIZA

Se considera la siguiente tabla de probabilidades

CATEGORIA	PROBALIDAD	NATURALEZA
REMOTA	ENTRE 0% Y 0.5%	
POSIBLE BAJA	ENTRE 0.6% Y 49 %	PASIVO CONTGENTE
PROVABLES ALTA	ENTRE 50% Y 98%	PROVISION
CIERTO MUY ALTA	MAS DEL 98 %	PASIVO

A continuación, una relación detallada de los litigios o demandas con riesgo bajo se relaciona solo el número del proceso y el valor reflejado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	CONTRAPARTE	MONTO DE LA PROVISIÓN / CONTABLE	TIPO
80113333002201200111000	ROGER MARTINEZ MONTERROZA	6.028.750,00	Constitucional
80013333012201300463000	ROSA CLARA RODRIGUEZ ESCORCIA	10.183.928,00	Constitucional
80012333004201300302000	JOSE LUIS RODRIGUEZ MONTERROSA	30.035.714,00	Constitucional
08001333300920130009700	OSVALDO BALLESTAS TEJADA	100.329.428,00	Constitucional
80013333003016002040000	MARELVIS JUDITH CERA CERA	3.194.714,00	Constitucional
08001333300201400178000	ALEJANDRO BALLESTAS TEJADA	83.515.714,00	Constitucional
80013333003201600272000	JAVIER HERNANDEZ CHAVARRIA	2.058.041,00	Constitucional
80013333002201300243000	JUAN ANTONIO BROCHERO AVILA	111.498.515,00	Constitucional
801133330012012003000000	MARIA ACUÑA DE LOS REYES	15.855.357,00	Constitucional
80013333002201200182000	RAFAEL BROCHERO MUÑOZ	1.691.964,00	Constitucional
80013333001201200193000	ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ	3.711.607,00	Constitucional
80013333011201300177000	JOSE INOCENCIO MARTINEZ	1.025.732,00	Constitucional
80013333011201300194000	ERUDYS BROCHERO ROJANO	10.237.500,00	Constitucional
80012333005201300078000	GERMAN OROZCO SARABIA	302.250.000,00	Constitucional
80013333008201300056000	YERTIS OSPINO MEDINA	1.351.858,00	Constitucional
80012331005201200482000	NORBERTO MEDINA MARTINEZ	8.551.215,00	Constitucional
80012331005201300145000	GUSTAVO DE LA OSSA RESTREPO	5.769.494,00	Constitucional
13001233300020130007800	RASCHID ELJAIK ESTARITA	24.925.140,00	Constitucional
80013333005201300043000	JOSE ALBERTO BULA FRITZ	13.296.997,00	Constitucional
80013333003201300137000	CLAUDIO SANJUANELO REALES	11.437.500,00	Constitucional
80012333005201300188000	ROSALBA RUEDA DE JORDAN	6.155.839,00	Constitucional
80012331005201300216000	PORFIRIO CASTILLO VIZCAINO	6.155.839,00	Constitucional
80012333005201300333000	DEWIS POLO MARTINEZ	11.374.750,00	Constitucional
80013333003201300136000	EUSEBIO RODRIGUEZ ROJANO	10.439.464,00	Constitucional
80012333001201300125000	ORLANDO COVA TROCHA	15.241.571,00	Constitucional
80012331005201300038000	JAVIER FRANCO TORRENEGRA	18.948.214,00	Constitucional
80012331005201300235000	PEDRO RODRIGUEZ MONTERROZA	30.035.714,00	Constitucional
80013331005201300139000	WILSON ROMERO PAEZ	11.741.071,00	Constitucional
80013333002201300247000	JOSE JOAQUIN SANJUANELO	10.439.462,00	Constitucional
08001333300220130018800	TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	6.192.321,00	Constitucional
80013333002201300186000	ESMERALDA RODRIGUEZ	6.183.035,00	Constitucional
80013333002201300121000	ELIAS JOSE SANJUAN ZARATE	581.932.285,00	Constitucional
80013333002201300246000	MANUEL SANJUAN PACHECO	7.356.928,00	Constitucional
80013333002201300249000	YISELA ACOSTA ARIZA	348.786.357,00	Constitucional
80013333011201300102000	ELKIN CAMPO ARRIETA	598.024,00	Constitucional
80013333011201300071000	ALBERTO MARTINEZ CERPA	503.826,00	Constitucional
80013333011201300010200	ANTONIO CASTILLO ROJANO	546.751,00	Constitucional
80012333004201300135000	ANA ISABEL MARTINEZ CASTAÑEDA	43.572.232,00	Constitucional
80012333004201200446000	SOCIEDAD KROKO SKINS S.A.S	239.506.283,00	Constitucional
80012333004201300208000	AMINTA GUARÍN GARCIA	83.410.714,00	Constitucional
80013333005201300055000	WILLIAM ZULUAGA MUÑOZ	577.961.571,00	Constitucional
80013333011201200186000	ARMANDO BARRERA VILLA	6.240.178,00	Constitucional
80013333011201200187000	GUSTAVO REALES REALES	2.541.781,00	Constitucional
80013333011201300254000	OLINDA PAEZ VASQUEZ	10.178.571,00	Constitucional
80013333003201600189000	JAIRO GONZALEZ RAMIREZ	1.037.743,00	Constitucional
80013333008201300089000	FERNANDO CASTILLO ZAMORA	3.994.978,00	Constitucional
80013333010201300028000	MIGUEL ZARATE RODRIGUEZ	952.678,00	Constitucional
80013333002201200182000	LIBARDO QUIJANO RUEDA	9.668.537,00	Constitucional
	PASAN	2.798.645.885,00	

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	CONTRAPARTE	MONTO DE LA PROVISIÓN / CONTABLE	TIPO
	PASAN	2.798.645.885,00	
80013333001201300025000	HECTOR GOMEZ RODRIGUEZ	33.405.635,00	Constitucional
80013333001201300192000	YOLANDA GOMEZ DE MARTINEZ	7.148.142,00	Constitucional
80013333001201300007000	JOSE ARIZA OSPINO	2.058.037,00	Constitucional
80013333008201200212000	CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	3.410.714,00	Constitucional
08001333300520120019900	JOAQUIN MOSQUERA MORENO	3.311.607,00	Constitucional
80013333010201200107000	JOSE CARLOS MONTERROSA SANJUA	3.158.035,00	Constitucional
80013331007201100023000	DAVID VILLA ORTIZ	642.857.142.857	Constitucional
80013333003201600191000	MONICA AVILA MUÑOZ	175.321.428,00	Constitucional
80013333003201300092000	YURANIS MUÑOZ OLIVEROS	577.888.571,00	Constitucional
80013333002201300149000	RAFAEL PULIDO FRAGOSO	12.191.919,00	Constitucional
80013333003201300092000	BENIGNO BALLESTAS AMEZQUITA	13.925.224,00	Constitucional
80012331002201300045000	JORGE POLO RIVERA	21.231.607,00	Constitucional
80013333011201300111000	RIGOBERTO AVILA BARRAZA	14.774.014,00	Constitucional
13001233300020130009800	ROBINSON ROMERO ZAMORA	35.714.285,00	Constitucional
80012333005201300334000	PEDRO PERALTA MOLINARES	11.167.089,00	Constitucional
80012333004201300119000	GASTON MARRIAGA REALES	19.237.000,00	Constitucional
80013333010201300138000	AIDA ISABEL MONTERROSA VILLA	26.045.000,00	Constitucional
80013333008201300141000	JORGE DUARTE PAEZ	59.350.000,00	Constitucional
80013333010201300092000	NELSON PIRABAN VALBUENA	4.214.285,00	Constitucional
80013333010201300088000	IVAN MAZA MARTINEZ	34.815.295,00	Constitucional
80013333004201300141000	MAXIMANDRO RODRIGUEZ	14.291.714,00	Constitucional
80012333004201300165000	SIGIFREDO ARANGO BEDOYA	5.958.406,00	Constitucional
80013333011201300170000	LIBIA MARTINEZ CARDENAS	11.696.428,00	Constitucional
80013333004201300143000	MILIS PAEZ CARREÑO	10.476.785,00	Constitucional
13001233300020130074200	MARTHA CORTINA PAJARO	35.714.285,00	Constitucional
80013333003201200175000	JESUS RIVERA PAEZ	23.892.000,00	Constitucional
80013333002201300244000	BERTHA COVA DE MEDINA	10.988.696,00	Constitucional
80012331003201300148000	NORBERTO ZULUAGA GOMEZ	8.551.215,00	Constitucional
80012333005201300116000	SOLIS TANO MONTES	158.310.428,00	Constitucional
80012331001201300068000	JAIME DAZA RINCONES	31.044.167,00	Constitucional
13001333301320120015800	EDUARDO HERNANDEZ LOZADA	15.402.808,00	Constitucional
80013333002201300234000	RUTH ALMANZA MARTINEZ	378.500.000,00	Constitucional
80013333003201600281000	LILIBETH ESCOBAR HORTA	296.847.857,00	Constitucional
80013333003201600192000	ALVARO ROMERO CANTILLO	3.297.142,00	Constitucional
80013333005201300193000	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ RODRI	11.214.285,00	Constitucional
80013333005201300194000	MEVIS RUTH MEDINA MARTINEZ	39.609.142,00	Constitucional
13001333300520130044000	DORA MARRUGO DE LA VEGA Y OTRO	384.392.857,00	Constitucional
13001333300820140028100	ALIS MANUEL HERRERA GONZALEZ	2.969.861,00	Constitucional
13001233300020140001000	JAVIER DORIA ARRIETA	10.633.074,00	Constitucional
80012333005201300233000	PEDRO OROZCO ARIZA	9.464.285,00	Constitucional
80012333004201300202000	ALFREDO OSPINA GARCIA	265.833.333,00	Constitucional
80013333002201300244000	GIL VIZCAINO NIÑO Y OTROS	2.464.285.714,00	Constitucional
80113333003201300107000	VICTORIA MARIA CABARCAS DE NAJE	2.402.678,00	Constitucional
80013333003201300054000	KARINA DE J. URUETA Y OTROS	2.503.570,00	Constitucional
13001333300420130038000	MAGALY JOSEFA DE LA VEGA DE LA T	2.832.800,00	Constitucional
80013333005201300034000	SONIRIS PARRA OLIVARES	436.562,00	Constitucional
80113333005201300091000	EDWIN ENRIQUE BARRAZA YEPES	1.202.839,00	Constitucional
80113333002201300025000	ANGELA MARIA OLIVARES ESCOBAR	267.857,00	Constitucional
	PASAN	650.917.177.417,00	

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	CONTRAPARTE	MONTO DE LA PROVISIÓN / CONTABLE	TIPO
	PASAN	650,917,177,417.00	
13001333100620140009000	OMAILDA LISETT YANCES AYOLA	3,495,464.00	Constitucional
80013333008201300141000	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SANJUAN	1,351,858.00	Constitucional
80013333008201300100000	WALBERTO VALENCIA CERA	10,598,214.00	Constitucional
80013333008201300096000	DOLORES CAICEDO DE RODADO	1,276,785.00	Constitucional
13001333300820140028000	JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ	1,082,321.00	Constitucional
80013333008201300052000	GREGORIO ANTONIO ALVAREZ DE LA	8,095,714.00	Constitucional
13001333100920120001850	ROSEMBERG CUETO ALVAREZ Y OTRO	12,541,071.00	Constitucional
80013333009201300171000	PAOLA PULIDO ROJANO	952,678,571.00	Constitucional
80013333010201300050000	ANTONIO VERDOOREN BORRERO	7,096,678.00	Constitucional
80013333010201300158000	ISABEL CRISTINA POLO MARTINEZ	10,750,000.00	Constitucional
80013333010201300138000	ULISES MONTERROSA TAPIAS	4,214,285.00	Constitucional
80013333010201300087000	JAIME ARANGO BEDOYA	102,146,391.14	Constitucional
80013333011201300177000	JOSE IGNACIO MARTINEZ BARRAZA Y	10,839,285.00	Constitucional
80013333011201300183000	ALVARO SANJUANELO SARMIENTO	1,760,897.00	Constitucional
80013333011201300128000	KARINA ESCORCIA REALES	11,696,428.00	Constitucional
80113333002201300385000	NELLY ROJANO DE PULIDO	12,754,500.00	Constitucional
80013333012201300017500	OSVALDO MANUEL PULIDO DE LEON	10,383,928.00	Constitucional
80013333012201300017500	MARCO FIDEL FONTALVO LEIVA	1,863,832.00	Constitucional
13001333301220140028500	HILARIO HERNANDEZ JIMENEZ	1,925,351.00	Constitucional
80012331001201300338000	MIRIAM COVA TROCHA	10,988,696.00	Constitucional
13001233300020140001100	YADIRA AMBRAD GHISAYS Y OTROS	10,828,196.00	Constitucional
13001233300020140000800	RUDERICO GARCIA GALLON	7,142,857.00	Constitucional
13001233300020130074100	HERNANDO MARRUGO CHAMORRO	6,344,535.00	Constitucional
80012333004201300114000	GLORIA TAPIAS MONTERROSA	25,857,500.00	Constitucional
80012333003201300197000	JOSE VICTOR CHANIN SERRATO Y OTRO	82,142,857.00	Constitucional
80012333004201300354000	ELIZABETH VILLALBA MOLINARES	9,000,000.00	Constitucional
80012333004201300358000	MARIA COVA TROCHA	9,000,000.00	Constitucional
13001233100420000076400	SOCIEDAD PROYECTOS S.A.	86,288,207.00	Constitucional
13001233100020130021000	SILVIA OSPINA Y OTROS	10,607,160,000.00	Constitucional
13001333300720140028600	NELLYS DEL CARMEN HERNANDEZ HE	8,421,428.00	Constitucional
80013333002201300160000	WILLIAM ARTURO PIEDRAHITA RODR	14,432,922,143	Constitucional
80013333003201300149000	JOSE VALERO PAEZ	88,142,857.00	Constitucional
80013333009201300339000	TIBERIO ROJANO MUÑOZ	68,047,514.00	Constitucional
13001333301320190030200	REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S.	28,000,000.00	Constitucional
13001233300020200006000	GAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	390,770,459.00	Constitucional
	TOTAL	677,954,786,239.00	

## FONDO DE PASIVOS CONTINGENTES DE LAS ENTIDADES ESTATALES

El Gobierno Nacional mediante el decreto 1266 de 2020 estableció lo correspondiente a los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación en el cual se hace una valoración de los procesos judiciales , para aquellos procesos a partir del 1 de enero de 2019, mediante una metodología establecida por el ministerio de hacienda CARDIQUE valoro su aporte y quedo en aportar :

Contingente Total	9.387.059.258,57
Valor Total Aportes	9.362.645.979,67
Valor de Aporte Vigencia 2022	1.872.529.195,93

El valor anterior está presupuestado listo para pago una vez se establezcan los plazos se hará la contabilización de la ejecución, este pago fue suspendido por el Gobierno nacional según PARÁGRAFO del decreto 473 de 2020 en su art 4. el cual dice: En los eventos en los cuales sea declarada una emergencia económica, social y ecológica por el Presidente de la República, los planes de aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales de que trata este artículo, podrán ser suspendidos hasta tanto expire el término de declaratoria de tal emergencia. En todo caso, una vez expirado el término de la declaratoria, las entidades estatales deberán realizar los pagos causados durante dicho periodo. Para acogerse a la suspensión de los planes de aportes, las Entidades Estatales deberán enviar solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en el que se determine el monto que será suspendido y la fecha en que se realizará el correspondiente pago que no podrá exceder dos meses desde la terminación de declaratoria de emergencia.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

La constituyen las cuentas representativas de hechos y circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera del ente público. Incluye las cuentas de registros utilizadas para control interno de activos y de futuras situaciones financieras, Así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y la información tributaria.

NOTA **26.** CUENTAS DE ORDEN  
**26.1** CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6,572,343,190.36	6,572,343,190.36	0.00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	81,703,922.90	81,703,922.90	0.00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0.00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia			0.00
8.3.07	Db	Derechos fonpet			0.00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados			0.00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro			0.00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación			0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	81,703,922.90	81,703,922.90	0.00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación			0.00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados			0.00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud			0.00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados			0.00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros			0.00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar			0.00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0.00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión			0.00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso			0.00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción			0.00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar			0.00
8.3.66	Db	Cartera adquirida			0.00
8.3.67	Db	Bienes de uso público			0.00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales			0.00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario			0.00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior			0.00
8.3.71	Db	Sanearamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0.00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet			0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	6,654,047,113.26	6,654,047,113.26	0.00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	6,572,343,190.36	6,572,343,190.36	0.00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0.00	0.00	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	81,703,922.90	81,703,922.90	0.00

## 26.2 Cuentas de orden Acreedoras

Estas cuentas representan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Entidad. En este rubro se incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio o de futuros hechos económicos; así como aquellas cuentas que nos permitan conciliar la diferencia entre pasivo, patrimonio y la información tributaria.

Para precisar sobre estas cuentas, las acciones populares no tienen cuantía determinada. Los demás procesos que aparecen contabilizados en las cuentas de orden acreedoras son demandas de nulidad y restablecimiento del derecho presentadas por ex-contratistas, cuya pretensión es el reconocimiento de la existencia de la relación laboral y como consecuencia, el pago de prestaciones sociales. A la fecha existen varias demandas de exfuncionarios donde reclaman prestaciones sociales y demás, las cuales a la fecha aún no han sido cuantificadas por los abogados demandantes.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	6,572,343,190.36	6,572,343,190.36	0.00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	81,703,922.90	81,703,922.90	0.00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0.00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia			0.00
8.3.07	Db	Derechos fonpet			0.00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados			0.00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro			0.00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación			0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	81,703,922.90	81,703,922.90	0.00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación			0.00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados			0.00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud			0.00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados			0.00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros			0.00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar			0.00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0.00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión			0.00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso			0.00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción			0.00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar			0.00
8.3.66	Db	Cartera adquirida			0.00
8.3.67	Db	Bienes de uso público			0.00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales			0.00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario			0.00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior			0.00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0.00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet			0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	6,654,047,113.26	6,654,047,113.26	0.00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	6,572,343,190.36	6,572,343,190.36	0.00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0.00	0.00	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	81,703,922.90	81,703,922.90	0.00

## NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de la CORPORACION AUTONOMA DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE está conformado por:

- 1) El Capital fiscal
- 2) El resultado del ejercicio a febrero 28 de 2022
- 3) El resultado de ejercicios Anteriores,

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN	
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>119,504,695,944.47</b>	<b>113,801,985,362.62</b>	<b>5,702,710,581.85</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	33,078,846,663.85	33,078,846,663.85	0.00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones	0.00	0.00	0.00
3.1.07	Cr	Aportes sociales	0.00	0.00	0.00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado	0.00	0.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	82,002,500,666.75	81,960,044,285.75	42,456,381.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	4,423,348,613.87	-1,236,905,586.98	5,660,254,200.85

## NOTA 28. INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos destinados por la Constitución Nacional en su artículo 317 para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo del impuesto predial de los municipios, no inferior al 15% ni superior al 25.9%. Los municipios y distritos podrían ser inferiores al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial.

### INGRESOS FISCALES, VENTA DE SERVICIOS Y OPERACIONALES INSTITUCIONALES Y OTROS INGRESOS

Los ingresos fiscales representan el valor de los ingresos obtenidos de las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de éste. Comprenden, entre otros, tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, regalías y concesiones. La venta de servicios corresponde a los ingresos obtenidos por la entidad proveniente de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias. Y los ingresos operacionales institucionales incluyen los fondos recibidos en dinero o títulos, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Y los otros representan el valor de los ingresos percibidos, provenientes de actividades que no corresponden a su cometido estatal, y se originan de operaciones extraordinarias que no ocurren con frecuencia.

Las rentas de la Corporación se encuentran establecidas en título VII de la Ley 99 de 1993, entre las cuales se encuentran las Tasas Retributivas y compensatorias (Artículo 42), Tasas por Utilización de Agua (Artículo 43), Porcentaje Ambiental de los

gravámenes a la propiedad inmueble (Artículo 44), Transferencias del Sector eléctrico (Artículo 45), las establecidas en el numeral 4 y 11 del Artículo 46.

La Corporación a 28 de febrero de 2022, obtuvo Ingresos Fiscales y Transferencias de los cuales los más representativos corresponden a los originados por los recaudos por concepto de Porcentaje Ambiental Distrito de Cartagena y Municipios, tasas retributivas tasas por uso, transferencias del Sector Eléctrico.

Ingresos financieros: Corresponden a los rendimientos financieros obtenidos de instituciones financieras, así mismo, corresponden a los rendimientos obtenidos de inversiones en administración alta de liquidez

NOTA 28. INGRESOS  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>10,120,724,638.17</b>	<b>514,796,104.47</b>	<b>9,605,928,533.70</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	9,628,709,915.00	384,214,377.00	9,244,495,538.00
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	0.00	0.00	0.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	0.00	0.00	0.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	492,014,723.17	130,581,727.47	361,432,995.70

La composición de los ingresos sin contraprestación está conformada por:

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>9,628,709,915.00</b>	<b>384,214,377.00</b>	<b>9,244,495,538.00</b>
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>9,628,709,915.00</b>	<b>384,214,377.00</b>	<b>9,244,495,538.00</b>
4.1.05	Cr	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9,628,709,915.00	384,214,377.00	9,244,495,538.00
4.1.11	Cr	Regalías	0.00	0.00	0.00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0.00	0.00	0.00
<b>4.4</b>	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0.00	0.00	0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	0.00	0.00	0.00
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0.00	0.00	0.00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0.00	0.00	0.00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0.00	0.00	0.00

Y detallado los ingresos fiscales de febrero 28 de 2022

NOTA 28. INGRESOS  
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN  
Anexo 28.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
			RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>9,628,709,915.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,628,709,915.00</b>	<b>0.0</b>
<b>4.1.10</b>	Cr	<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>9,628,709,915.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,628,709,915.00</b>	<b>0.0</b>
4.1.10.01	Cr	Tasas	805,780,450.00	0.00	805,780,450.00	0.0
4.1.10.02	Cr	Multas	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.10.03	Cr	Intereses	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.10.04	Cr	Sanciones	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.10.11	Cr	Peajes	221,643,850.00	0.00	221,643,850.00	0.0
4.1.10.14	Cr	Tarifa pro desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.10.15	Cr	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.10.32	Cr	Publicaciones	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.10.60	Cr	Sobre tasa Ambiental	8,541,053,867.00	0.00	8,541,053,867.00	0.0
4.1.10.90	Cr	Otros Ingresos no Tributarios	60,231,748.00	0.00	60,231,748.00	0.0

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	febrero 28 de 2022	enero 28 de 2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>492,014,723.17</b>	<b>130,581,727.47</b>	<b>361,432,995.70</b>
4.2	Cr	<b>Venta de bienes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0.00
4.3	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos	0.00	0.00	0.00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0.00	0.00	0.00
4.3.90	Cr	Otros servicios	0.00	0.00	0.00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0.00	0.00	0.00
4.8	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>492,014,723.17</b>	<b>130,581,727.47</b>	<b>361,432,995.70</b>
4.8.02	Cr	Financieros	474,732,069.95	122,170,539.71	352,561,530.24
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	17,282,653.22	8,411,187.76	8,871,465.46

## NOTA 29. GASTOS

A continuación, se detallan los conceptos de los Gastos de Administración y de Operación y ventas de la vigencia terminada a febrero 28 de 2022

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	febrero 28 de 2022	ENERO 31 DE 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>5,701,229,757.41</b>	<b>1,751,701,691.45</b>	<b>3,949,528,065.96</b>
5.1	Db	De administración y operación	3,079,217,387.83	1,378,296,906.56	1,700,920,481.27
5.2	Db	De ventas	0.00	0.00	0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	137,436,935.15	68,915,615.89	68,521,319.26
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0.00	0.00	0.00
5.5	Db	Gasto público social	2,483,858,013.82	304,018,483.00	2,179,839,530.82
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0.00	0.00	0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
5.8	Db	Otros gastos	717,420.61	470,686.00	246,734.61

### 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Son todos los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la misión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE., en esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario causados para el funcionamiento y normal desarrollo de la actividad del ente. Estos incluyen los gastos de administración, contribuciones, aportes sobre la nómina, impuestos y tasas, generales, depreciaciones y amortizaciones y otros conceptos.

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN  
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>3,079,217,387.43</b>	<b>1,196,969,443.47</b>	<b>1,882,247,943.96</b>
<b>5.1</b>	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>3,079,217,387.43</b>	<b>1,196,969,443.47</b>	<b>1,882,247,943.96</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,111,662,734.00	437,830,153.00	673,832,581.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	28,110,425.00	6,494,718.00	21,615,707.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	288,854,268.00	144,729,700.00	144,124,568.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	55,836,500.00	26,053,800.00	29,782,700.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	356,049,579.00	132,380,969.00	223,668,610.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	427,711,148.00	332,415,500.00	95,295,648.00
5.1.11	Db	Generales	635,433,637.11	36,118,160.10	599,315,477.01
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	175,559,096.32	80,946,443.37	94,612,652.95

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A continuación, se detallan los conceptos por los cuales se generaron los gastos de depreciaciones, Y amortizaciones a febrero 28 de 2022.

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN  
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>137,122,971.04</b>	<b>68,915,615.89</b>	<b>68,207,355.15</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.3.46	Db	De inversiones	0.00	0.00	0.00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>128,436,935.15</b>	<b>63,964,307.17</b>	<b>64,472,627.98</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	128,436,935.15	63,964,307.17	64,472,627.98
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	0.00	0.00	0.00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	0.00	0.00	0.00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	0.00	0.00	0.00
		<b>AMORTIZACION</b>	<b>8,686,035.89</b>	<b>4,951,308.72</b>	<b>3,734,727.17</b>
5.3.66	Db	Amortización de Activos Intangibles	8,686,035.89	4,951,308.72	3,734,727.17

### 29.1. Deterioro

Para la vigencia 2021 se calculó un deterioro de cuentas por cobrar sobre la totalidad de la cartera vencida a más de 1 año a diciembre 31 de 2021 y según lo establecido en el manual de políticas contables, en primera instancia la evaluación se da si existe un deterioro, si existe indicios, se procede al cálculo del mismo de lo contrario no.

La corporación tendrá en cuenta los siguientes indicios como deterioro:

- Incumplimiento de los pagos periódicos
- Desmejoramiento de sus condiciones crediticias
- Es probable que el cliente se declare en quiebra, en reestructuración, o algún otro tipo de situación de reorganización

- Se ha presentado cambios en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el cual opera el cliente
- El deudor se encuentra reportado en las centrales de riesgos en el BDME y se encuentra con problemas de liquidez
- Cuando la cuenta por pagar tenga más de un (1) año de vencida

Evidenciado el deterioro de las cuentas por cobrar La Corporación calculara aplicando la fórmula del valor presente de las perdidas crediticias utilizando la tasa de intereses de mercado aplicada para instrumentos similares específicamente la tasa de intereses de colocación promedio mensual ponderado efectiva anual a diciembre 31 de 2021 y que es de 8.18% fuente Banco de la Republica

3.3 Tasa de interés de Colocación, promedio mensual ponderado 1/								
(Tasa efectiva anual)								
Promedio:		Crédito 1/				Colocación		
		Consumo	Ordinario	Preferencial	Tesorería	Total Banco de la República 2/	Sin tesorería 3/	Total 4/
<b>2021</b>	Ene	14,69	7,73	5,11	8,87	9,35	9,36	9,33
	Feb	13,96	7,14	4,59	7,57	9,02	9,03	9,00
	Mar	13,66	7,27	4,53	7,69	8,95	8,96	8,92
	Abr	13,55	6,96	4,35	6,80	8,71	8,72	8,66
	May	13,70	6,89	4,34	6,51	8,20	8,21	8,16
	Jun	13,90	7,18	4,84	7,41	8,85	8,86	8,82
	Jul	14,28	7,31	4,57	8,38	9,43	9,44	9,40
	Ago	14,38	7,36	4,58	8,23	9,43	9,44	9,41
	Sep	14,36	7,34	4,98	7,00	9,52	9,53	9,46
	Oct	14,42	7,60	5,28	7,65	9,91	9,94	9,81
	Nov	14,86	7,97	5,80	6,28	10,75	10,79	10,56
	Dic	15,18	8,18	6,00	7,31	9,93	9,95	9,87

**Nota:** A partir de 1999 la tasa de interés promedio anual se pondera por el monto total.  
1/ Total sistema, calculado sobre los días hábiles del mes.  
2/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de: consumo, preferencial, ordinario y de tesorería. Debido a alta rotación del crédito de tesorería, su ponderación se estableció como la quinta parte de su desembolso diario.  
3/ Incluye créditos de: consumo, ordinario y preferencial.  
4/ Incluye créditos de: tesorería, consumo, ordinario y preferencial.  
Fuente: Banco de la República a partir de la encuesta semanal de colocación de la Superintendencia Financiera.

el saldo de la cartera vencida a más de 1 años es de \$ 17.701.108.738.91 aplicando la formula obtenemos que el valor presente es de \$ 16.362.644.424.95 y sobre ese valor calculamos el deterioro dando como resultado \$ 1.338.464.313.96

## DETERIDO CUENTAS POR COBRAR A 2021

SALDO CARTERA VENCIDA A MAS DE 1 AÑO A DIC 31 DE 2020	6.104.421.428,43
NUEVA CARTERA VENCIDA A DIC 31 DE 2020	11.596.687.310,48
TOTAL CARTERA VENCIDA A DIC 31 DE 2021	17.701.108.738,91
TASA	8,18%
PERIODO	1,00
VALOR ACTUAL O PRESENETE	\$ 16.362.644.424,95
<b>DETERIORO</b>	<b>1.338.464.313,96</b>

## DETERIODO PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO

El área de Almacén considero que al cierre de este periodo hizo una evaluación del deterioro y determino que no existen indicios para el calcular en la propiedad planta y equipo

### 29.2.1 GASTO DEPRECIACION

Según nuestro manual de políticas contables la corporación ha definido aplicar el método de línea recta con la siguientes vidas y valores residuales en la siguiente tabla

CONCEPTO	VIDA UTIL	VR RESIDUAL	OBSERVACION
EDIFICIO	ENTRE 5 HASTA 80 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 25%	LA VIDA UTIL TOMADA ES DE 80 AÑOS
EQUIPO DE INVESTIGACION	ENTRE 8 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
EQUIPO DE LABORATORIO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
OTROS EQUIPOS MEDICOS CIENTIFICO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MUEBLES Y ENSERES	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
ACCESORIOS MUEBLES Y ENCERES	ENTRE 3 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMPUTO	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPU	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
TERRESTRE	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MARITIMO Y FLUVIAL	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
HERRAMIENTAS	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
MAQUINARIA EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	
OTROS EQUIPO DE COMEDOR DESPENSA COCINA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	

### 29.4 GASTOS PUBLICO SOCIAL

El detalle del Gasto Público Social para el periodo terminado a enero 31 de 2022 es el siguiente:

NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN  
Anexo 29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>2,483,858,013.82</b>	<b>304,018,483.00</b>	<b>2,179,839,530.82</b>
5.5.08		<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>2,483,858,013.82</b>	<b>304,018,483.00</b>	<b>2,179,839,530.82</b>
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	2,247,061,103.82	304,018,483.00	1,943,042,620.82
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	0.00	0.00	0.00
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación	0.00	0.00	0.00
5.5.08.04	Db	Investigación	0.00	0.00	0.00
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	236,796,910.00	0.00	236,796,910.00
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	0.00	0.00	0.00
5.5.08.07	Db	Asistencia técnica	0.00	0.00	0.00

El Gasto público social corresponde a los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de saneamiento ambiental, agua potable, medioambiente, y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales

## 29.5 OTROS GASTOS GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos bancarios comisiones, gastos bancarios y a sentencias emitidas por la Rama Judicial y a la perdida en la baja de activos.

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN  
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			febrero 28 de 2022	enero 31 de 2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	717,420.61	470,686.00	246,734.61
5.8.04	Db	FINANCIEROS	717,420.61	470,686.00	246,734.61
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	717,420.61	470,686.00	246,734.61
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00
5.8.90.12	Db	Sentencias	0.00	0.00	
5.8.90.90	Db	Perdida en baja de cuentas de Activos Contingentes	0.00	0.00	0.00

### NOTA 30 COSTO DE VENTA

No le aplica

### NOTA 31 COSTO DE TRANSFORMACION

No le aplica

### NOTA 32 ACUERDO DE CONCESION

No le aplica

### NOTA 33 ADMON REC\_DE SEG\_SOC EN PENSIONES

No le aplica

### NOTA 34 VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANGERA

No le aplica

### NOTA 35 IMPUESTOS A LAS GANACIAS

No le aplica